

instal@ficiencia

158 | Julio 2026

Revista de la Confederación Nacional de Instaladores



CNI
CONFEDERACIÓN
INSTALADORES

CNI recuerda: "no todos los refrigerantes son intercambiables"

Madrid reúne a los instaladores del sector **RACHP** europeo

Nueva Guía Técnico-Sanitaria del Ministerio sobre **CAI**

URÍA, miembro de **CNI**, destacado en los III Reconocimientos iClima

CNI valora la formación y experiencia en los nuevos certificados de la **FGas**

Ensayos de laboratorio esenciales para **CNI** en los nuevos refrigerantes

DIRECTORA

Blanca Gómez

CONSEJO ASESOR

Luis Nevares, AFONCASA
Juan de Dios Gómez, FREMM
Andrés Salcedo, ACOIN
Antonio Cano, FREMM
José Jesús Arboledas
Susana Rodríguez, ASOFRIO
Fernando Álvarez, ASOFRIO
Francisco Javier Fernández, ASOFRIO
Ludwig Wagner, ASEMECO
Antonio Frías, ASEMECO
Miguel Erice, AIMBI
Aitor Vélez, AIMBI
Luis Cebrián, AMACYFA
Álvaro Alonso, AMACYFA
Tamara Fernández Barba, APES
Jesús Fernando López, APES
Ramón Romero, APES
Jorge Ibáñez, FEMPA
Luis Mascaró, FEMPA
Antonio Bernabéu, FEMPA
Raul de la Peña, FEDEME
Antonio Catalán, FEDEME
Juan Burgaleta, AFONCASA
Josep Olives, FONGAME
Martí Barber, FONGAME
Oriol Sagarra, GREMI BCN
Anna Fuster, GREMI BCN
José María Urueña, AAIMCA
Inmaculada Alcañiz, ACOIN
Miguel Trujillo, AIRACON
Kurt Engel, AIRACON
Juan Francisco Jiménez Cruz, AISLA
Álvaro Pimentel, AISLA
Olga Vallelado, AMICYF
Iñaqüi Salcedo, AMICYF
Marta García, AMICYF
Mónica Prieto, AMICYF
Esther Núñez Ocaña, ANEGS
María José Mérida, ANEGS
Aurelio Yarza
Ramón Pedro Bayer

EDITA

Confederación Nacional de Instaladores,
Príncipe de Vergara, 74, 28006 Madrid
t. 914 112 410, cni@cni-instaladores.com
www.cni-instaladores.com
Deposito legal: M-46.444-2007

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Gráficas Géminis

Editorial | 4

- El día que el instalador dejó de vender máquinas.

En detalle | 6

- CNI recuerda que no todos los refrigerantes son intercambiables.
- El sector de instaladores europeos RACHP en Madrid con CNI como anfitriona.
- El frío que no se ve, homenaje a los profesionales de la refrigeración.

Lo más actual | 14

- Desaparece la metodología europea del control de fugas.
- Nuevos CAE en industria.
- Los III Reconocimientos iClima destacan a instaladoras de CNI.
- Ministerio publica Guía Técnico-Sanitaria de CAI.

Noticias CNI | 22

- Hiperactividad de CNI en Europa.
- CNI incrementa su actividad en construcción industrializada, digitalización e IA.
- CNI aboga por el reconocimiento de la formación y experiencia en las nuevas certificaciones de la FGas.
- Ensayos de laboratorio esenciales ante la nueva FGas.
- CNI aclara: Instaladores NO pertenecen al convenio de la construcción.
- Nueva publica en español la “Guía europea de gestión de refrigerantes sintéticos intervenidos”.
- Hoja de cálculo CNI justificación Bdc de ACS supera todas las expectativas.

Asociaciones Provinciales miembro de CNI | 35

- Llegan novedades de Álava, Alicante, Bizkaia, Madrid, Cuenca y Murcia.

Eventos | 44

- Llegada CHILLVENTA del 13 al 15 de octubre en Nuremberg.
- Salón del Gas renovable y congreso internacional de bioenergía en septiembre y GENERA y MATELEC en noviembre.

Novedades empresariales | 48

- Los fabricantes socios colaboradores de CNI, nos hablan de sus novedades.



El día que el instalador dejó de vender máquinas



Hay una pregunta que deberíamos hacernos al volver de vacaciones.

¿Qué vendemos realmente?

Durante décadas la respuesta parecía sencilla: calderas, equipos de aire acondicionado, bombas de calor, tuberías, conductos... Hoy ya no.

Cada vez que un cliente llama a una empresa instaladora no está comprando una máquina. Está comprando confort, ahorro, seguridad, calidad del aire, tranquilidad o la garantía de que su negocio seguirá funcionando cuando todo lo demás falle.

La tecnología ya no es el elemento diferenciador. Los fabricantes desarrollan equipos extraordinarios y las diferencias entre unos y otros son cada vez menores. La verdadera diferencia la marca quien

sabe **diseñar, integrar, instalar, legalizar, mantener y explicar** una instalación compleja.

Por eso el mayor cambio del sector no es tecnológico. Es profesional.

Mientras hablamos de inteligencia artificial, edificios inteligentes o nuevos refrigerantes, el valor del instalador nunca había sido tan alto. Paradójicamente, cuanto más inteligentes son los equipos, más imprescindible resulta quien sabe hacer que todos esos sistemas funcionen como un único conjunto.

Quizá ha llegado el momento de dejar de presentarnos como empresas que instalan equipos y empezar a hacerlo como **empresas que resuelven problemas**.

Porque las máquinas seguirán evolucionando.

La confianza seguirá instalándola una persona.

Es miembro de:



Colabora con:



Más entidades colaboradoras de CNI
www.cni-instaladores.com/trabajamos-con/



Aire acondicionado Bosch

Gama Climate y Air Flux

Un ambiente de calidad, más limpio y fresco gracias a las gamas de aire acondicionado Bosch Climate y Air Flux.

Gran versatilidad de equipos para adaptarse a las particularidades de cualquier proyecto.

www.bosch-homecomfort.es

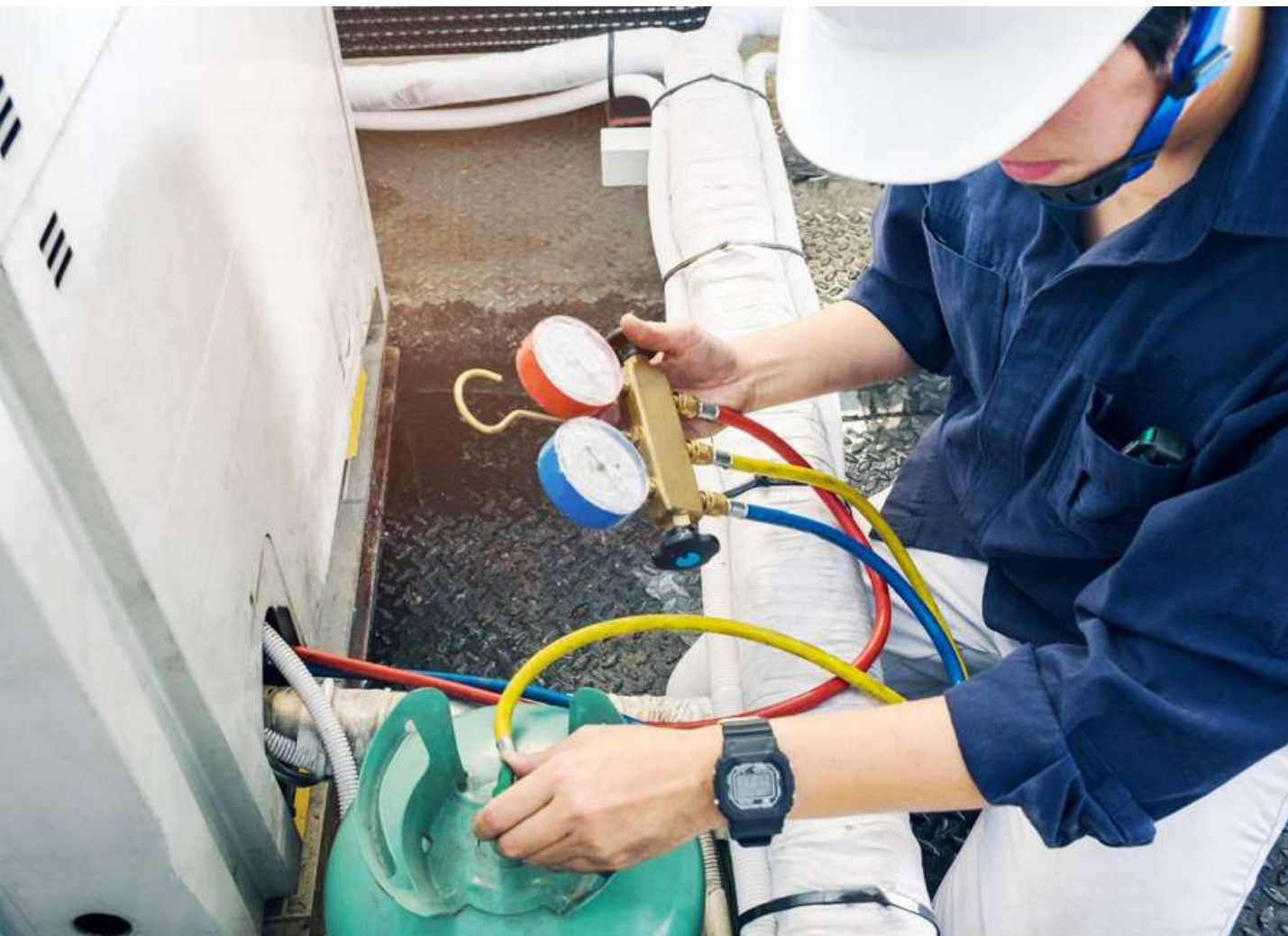


BOSCH

Innovación para tu vida

Home Comfort Group

CNI recuerda ante la campaña de verano, que no todos los refrigerantes son intercambiables



La Confederación advierte de los riesgos de utilizar refrigerantes no autorizados o distintos a los previstos por el fabricante en equipos de climatización y refrigeración.

Ante la inminente campaña de verano y el aumento de trabajos de instalación, mantenimiento y reparación de equipos de climatización y refrigeración, **CNI**, recuerda a las empresas instaladoras la importancia de comprobar siempre el refrigerante indicado por el fabricante y respetar estrictamente las condiciones técnicas y reglamentarias de cada equipo.

CNI insiste en que no todos los refrigerantes son intercambiables y en que la sustitución de un re-

frigerante por otro, por motivos de precio, disponibilidad o aparente equivalencia comercial, puede comprometer la seguridad de las personas, el funcionamiento del equipo, la garantía del fabricante y las responsabilidades legales derivadas de la instalación.

“La seguridad de una instalación no depende únicamente de la calidad del equipo. También depende de que cada intervención se realice conforme a las especificaciones del fabricante y a la normativa vigente. Las empresas instaladoras son el último eslabón de la cadena y tienen una responsabilidad fundamental en la protección de las personas y los bienes”, señala Luis Nevares, presidente de CNI.

La Confederación recuerda que tanto el Ministerio de Industria como la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Región de Murcia han emitido notas informativas alertando sobre la utilización de refrigerantes no autorizados y sobre la comercialización de productos extremadamente inflamables como supuestos sustitutos de refrigerantes HFC en instalaciones frigoríficas y de climatización.

Antonio Cano, miembro del Comité Técnico de **CNI** y Secretario Técnico de FREMM, advierte que *“el refrigerante no es un consumible intercambiable a criterio del mercado. Cada equipo está diseñado, ensayado y certificado para trabajar con un refrigerante concreto, con una carga determinada y bajo unas condiciones de seguridad específicas.*

Cano subraya además que *la utilización de un refrigerante distinto al previsto por el fabricante puede alterar las condiciones de funcionamiento del equipo y generar riesgos relevantes, especialmente cuando se introducen productos inflamables en sistemas que no han sido diseñados para ello”.*

Desde **CNI** se insiste también en la necesidad de actuar con especial prudencia ante posibles fugas de gas. *“Ante una fuga, la respuesta profesional no puede ser recargar con el producto más barato o más disponible. Debe identificarse el refrigerante original, comprobar la causa de la fuga, aplicar el procedimiento técnico correcto y utilizar exclusivamente el refrigerante autorizado para ese equipo”*, señala Antonio Cano.

La Confederación recuerda que estas advertencias no son meramente teóricas, ya que en los últimos años se han observado situaciones reales y accidentes asociados al uso de refrigerantes no autorizados o a sustituciones indebidas del refrigerante original, circunstancias que han motivado diversas alertas de las autoridades competentes.

CNI recomienda a las empresas instaladoras que informen expresamente al titular de la instalación de las implicaciones que tiene el uso correcto del refrigerante en materia de seguridad, mantenimiento, garantía y cumplimiento reglamentario.

“Precisamente durante la campaña de verano, cuando aumenta la actividad de instalación y mantenimiento, es cuando más importante resulta mantener los criterios técnicos y de seguridad. La confianza del usuario final en nuestro sector depende de ello”, concluye Luis Nevares.

“ El precio o la disponibilidad nunca justifican sustituir un refrigerante por otro que no corresponda al equipo



CNI recuerda a los profesionales instaladores, las notas informativas emitidas por

- el **Ministerio de Industria**, Comercio y Turismo para informar a las **empresas del sector y a los titulares de instalaciones frigoríficas de refrigeración y climatización** sobre la utilización de **refrigerantes no autorizados** para su uso de acuerdo al Real Decreto 552/2019, Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas (RSIF); y
- la **Dirección General de Energía** y Actividad Industrial y Minera de **Murcia** para informar a los **titulares** de instalaciones frigoríficas y de climatización sobre la utilización de **productos “extremadamente inflamables”** que se están **comercializando como sustitutos de refrigerantes HFCs** (R-134a, R-404A, R-407C, R-410A, R-32, etc.) sin estar autorizados por el RSIF.

Las advertencias recogidas en estas notas responden a situaciones reales observadas en el sector. Ya se han producido accidentes asociados al uso de refrigerantes no autorizados o a la sustitución indebida del refrigerante original del equipo, lo que refuerza la necesidad de extremar las precauciones y cumplir rigurosamente las instrucciones del fabricante y la normativa aplicable.

Es muy importante comprobar siempre el refrigerante indicado por el fabricante, respetar la carga y condicio-

nes de instalación del equipo y, especialmente, actuar con la máxima precaución ante posibles fugas de gas. **En ningún caso debe sustituirse un refrigerante por otro por motivos de precio o disponibilidad.** Debe utilizarse exclusivamente el refrigerante que legal y técnicamente corresponde a cada equipo, informando además al titular de la instalación de las implicaciones que ello tiene en materia de seguridad, mantenimiento y cumplimiento reglamentario.

La utilización de un refrigerante distinto al previsto por el fabricante puede comprometer la seguridad de las personas, el correcto funcionamiento del equipo, la garantía del fabricante y las responsabilidades legales derivadas de la instalación.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

NOTA INFORMATIVA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Objetivo: Informar a las empresas del sector y a los titulares de instalaciones frigoríficas de refrigeración y climatización sobre la utilización de refrigerantes no autorizados para su uso de acuerdo al Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas.

El Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas, establece que los refrigerantes que pueden ser utilizados en instalaciones frigoríficas, de refrigeración o de climatización son, exclusivamente, los autorizados por la autoridad competente, listados a tal efecto en la tabla A del apéndice I de la Instrucción Técnica Complementaria IF-02.

Se ha tenido constancia de la aparición en el mercado de diferentes productos "extremadamente inflamables" que se están comercializando en la actualidad como equivalentes a refrigerantes autorizados (R-32, R-410A, etc.).

Dentro de este grupo de productos "extremadamente inflamables", a modo informativo y no excluyente, se están comercializando en la actualidad los siguientes: FREEZE+22, FREEZE+32, ECOFREEZE ECO-134, ECOFREEZE ECO-22, ECOFREEZE ECO-404, HISPALER-REFRISOL, AIRCOSOL, FROSTY COOL 12, GASICA o SUMGAS.

Estos productos se están comercializando para recargar sistemas y equipos diseñados originalmente para su funcionamiento con refrigerantes de alta seguridad (L1) que no están diseñados ni reúnen las condiciones de seguridad para funcionar con estos productos no autorizados lo que supone un riesgo muy elevado para las personas y las instalaciones.

Destacar que en cumplimiento del artículo 18 del RSIF, el titular debe asegurarse de que la instalación la mantiene una empresa habilitada, y que los refrigerantes que se manejan, sean los correspondientes a su instalación, y no otros, debiendo mantener todos estos datos al día en el libro de registro de la instalación. Por lo tanto, la responsabilidad de uso de refrigerantes no autorizados recae tanto en el agente que los manipule como en el titular de la instalación.

Esta prohibición también afecta a todos aquellos sistemas compactos o partidos de carga limitada.

El incumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 552/2019 puede ser sancionado de acuerdo con lo establecido en el Título V de la Ley 21/1992, de 16 de Julio, de Industria.

P. DE LA CASTELLANA, 160, 12º - 28071 MADRID



Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Economía Social y Autónomos

Dirección General de Energía
y Actividad Industrial y Minera

NOTA INFORMATIVA PARA LOS TITULARES DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN

El objetivo de esta nota informativa es informar a los titulares de instalaciones frigoríficas y de climatización en la Región de Murcia sobre:

La utilización de productos "extremadamente inflamables" que se están comercializando como sustitutos de refrigerantes HFCs (R-134a, R-404A, R-407C, R-410A, R-32, etc.) sin estar autorizados por el Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas aprobado por el Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre (an adelante RSIF).

En la actualidad, se están comercializando refrigerantes que están compuestos por hidrocarburos y/o mezclas de hidrocarburos que son "extremadamente inflamables", recomendando el vendedor su uso para recargar instalaciones frigoríficas.

Estos refrigerantes que se anuncian, como equivalentes a R-410A, R-32, etc., y que se recomiendan su uso para recargar instalaciones que originalmente funcionan con HFCs, pueden provocar que la instalación no cumpla las condiciones de seguridad, porque no esté diseñada para funcionar con estos productos inflamables.

Estos refrigerantes que se ofertan puede que no estén incluidos en el apéndice I de la tabla A de la Instrucción IF 02 del RSIF o en el listado de refrigerantes autorizados del Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el punto 4 de la Instrucción IF 02 del RSIF, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el RSIF, no se pueden utilizar en las instalaciones frigoríficas por el riesgo que conllevan.

Este precepto también es de aplicación a los sistemas de refrigeración compactos (sistemas de acondicionamiento de aire portátiles, frigoríficos y congeladores domésticos, etc.), conforme se establece en el punto 4 del artículo 2 del RSIF.

Por lo tanto, el empleo de estos productos, que no está permitido y conlleva un riesgo potencial, es responsabilidad de los agentes que los manipulen, de los instaladores, de los mantenedores y de los titulares de las instalaciones.

El titular de una instalación frigorífica tiene una serie de obligaciones, de acuerdo al artículo 18 del RSIF, donde entre ellas se encuentra la de asegurar que la instalación se mantiene en perfecto estado de funcionamiento, que los refrigerantes que se utilizan son los adecuados para su instalación frigorífica, que cualquier carga de refrigerante se describa en el libro de registro de la instalación y de contratar el mantenimiento y las revisiones periódicas con una empresa frigorista habilitada, según el caso.

Se le informa que debido al incumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 552/2019, puede ser sancionado de acuerdo con lo establecido en el título V de la Ley 21/1992 de 16 de Julio, de Industria, considerándose la recarga de las instalaciones frigoríficas con este tipo de refrigerantes como una infracción grave conforme al apartado m) punto 2 del artículo 31 de la citada Ley, infracción que puede ser sancionada con una multa de hasta 6.000.000 euros.

Esta nota informativa ha sido redactada al amparo del artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y tiene carácter meramente informativo sin ningún valor

jurídico. Para cualquier duda o consulta puede dirigirse a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera a través de los canales habituales.

Madrid reúne a 26 asociaciones europeas del sector **RACHP** en la Asamblea General y Comités Técnicos de **AREA**

- **CNI y AEFYT ejercieron como anfitriones del encuentro europeo celebrado los días 21 y 22 de mayo en Madrid, en el que participaron asociaciones de 22 países.**
- **La representación de CNI tuvo una participación destacada en los comités técnicos de AREA y Blanca Gómez fue elegida vicepresidenta del Grupo de Trabajo de Legislación.**
- **AREA aprobó la incorporación de nuevas asociaciones europeas, renovó su Junta Directiva y confirmó a Blanca Gómez como representante de AREA en INWIC.**

Madrid acogió los días 21 y 22 de mayo la Asamblea General y reuniones de los Comités de Trabajo de AREA (Asociación Europea de refrigeración, Aire Acondicionado y Bomba de Calor), encuentro en el que participaron 26 asociaciones nacionales procedentes de 22 países europeos.

Las asociaciones españolas **CNI** y **AEFYT** actuaron como anfitrionas del encuentro, colaborando en la organización de las actividades institucionales y sociales celebradas durante ambas jornadas. En representación de **CNI** participaron Luis Nevares, presidente de la Confederación; Antonio Cano, miembro del Comité Técnico de **CNI** y secretario técnico de FREMM y Blanca Gómez, directora. de **CNI**

La jornada del jueves estuvo centrada en las reuniones de los distintos grupos técnicos de trabajo de AREA, en los que **CNI** participa activamente a través de sus representantes: Capital Humano, Legislación, Sostenibilidad, Refrigeración y Digitalización. Blanca Gómez, directora de **CNI**, fue elegida vicepresidenta del Grupo de Trabajo de Legislación de AREA.





Asimismo, AREA confirmó a Blanca Gómez de **CNI** como representante de AREA en INWIC, la red internacional que impulsa la presencia y desarrollo profesional de la mujer en el sector RACHP.

En el marco de este encuentro europeo, se celebró en el Teatro Real de Madrid, la entrega de los premios “Mujer en Refrigeración” de AREA & World Refrigeration Day 2026, que este año incorporaron una nueva categoría dedicada a Jóvenes en Refrigeración.

Milena Boettcher, de Alemania, recibió el reconocimiento en la categoría Mujer en Refrigeración, mientras que Edouard Letot, de Francia, fue distinguido en la nueva categoría Jóvenes en Refrigeración.

La entrega de premios contó con la participación de Stephen Gill, presidente de World Refrigeration Day; Marco Buoni, director de Asuntos Internacionales de AREA; Coen van de Sande, presidente saliente de AREA; Luis Nevares, presidente de **CNI**; y Sonia Martínez, vicepresidenta de AEFYT.

Durante estas reuniones se abordaron cuestiones de especial relevancia para las empresas instaladoras y mantenedoras europeas, entre ellas la evolución de la norma EN 378, los PFAS, el mercado CE, nuevas obligaciones derivadas de la directiva de equipos a presión, la puesta en marcha del European Talent Pool o el desarrollo de iniciativas europeas vinculadas a certificación profesional y formación especializada.

Antonio Cano destacó la importancia de la participación técnica continuada de **CNI** en el ámbito europeo: *“Muchas de las decisiones regulatorias y técnicas que afectan al sector se debaten actualmente en Europa. Participar activamente en los grupos de trabajo de AREA permite trasladar la visión y necesidades de las empresas instaladoras españolas y anticipar futuros cambios normativos.”*

La Asamblea General de AREA, celebrada el viernes 22 de mayo, aprobó la renovación de su Junta Directiva. Stepan Stojanov, de Chequia, asumió la presidencia de AREA relevando a Coen van de Sande, de Países Bajos.

Durante la Asamblea también se aprobó la incorporación de AIPOR, Asociación de Instaladores de Portugal, y OPSE, Federación Griega de Técnicos RACHP, como nuevos miembros de AREA.



Luis Nevares, presidente de **CNI**, puso en valor la relevancia de que Madrid haya acogido este encuentro europeo del sector:

“En los foros europeos de trabajo lo importante no es hablar un inglés perfecto, sino participar, compartir conocimiento y hacerse entender. Cada país aporta su realidad y todos trabajamos con el mismo objetivo común. Para CNI, el idioma nunca ha sido una barrera para colaborar activamente con nuestros colegas europeos y seguir defendiendo la voz de las empresas instaladoras españolas allí donde se toman muchas de las decisiones que marcarán el futuro del sector.”

AREA anunció finalmente que la próxima Asamblea de AREA en mayo de 2027 se celebrará en Oporto (Portugal).

Galería de fotos:

<https://cutt.ly/0tN4MiUr>



AREA:

<https://www.area-eur.be/>



El frío que no se ve: homenaje a los profesionales de la refrigeración

26 de junio · Día Mundial de la Refrigeración



Cuando abrimos un frigorífico, compramos alimentos frescos, recibimos un medicamento o disfrutamos de un espacio climatizado, pocas veces pensamos en todo lo que hay detrás para que eso sea posible.

La refrigeración forma parte de nuestra vida cotidiana. Está presente en hospitales, centros de salud, supermercados, industrias alimentarias, centros de datos, laboratorios, hoteles, comercios y miles de instalaciones que funcionan las 24 horas del día.

Sin embargo, la mayoría de las veces pasa desapercibida.

Con motivo del Día Mundial de la Refrigeración 2026, la Confederación Nacional de Instaladores (CNI) quiere rendir homenaje a todos los profesionales que hacen posible ese trabajo silencioso y esencial para la sociedad.

El frío que protege

La refrigeración contribuye cada día a:

- Conservar alimentos de forma segura.
- Reducir el desperdicio alimentario.
- Garantizar la correcta conservación de medicamentos y vacunas.
- Mantener procesos industriales críticos.
- Proteger equipos tecnológicos y centros de datos.
- Mejorar el confort y la calidad de vida de millones de personas.

Detrás de cada uno de estos servicios existe una red de profesionales que diseñan, instalan, mantienen y reparan sistemas frigoríficos para que funcionen con seguridad, eficiencia energética y respeto al medio ambiente.

Una profesión esencial para la transición energética

La refrigeración moderna está viviendo una profunda transformación tecnológica.

La incorporación de refrigerantes de bajo potencial de calentamiento atmosférico, la mejora de la eficiencia energética, la digitalización de las instalaciones y las nuevas exigencias normativas convierten al profesional frigorista en una figura clave para alcanzar los objetivos de sostenibilidad y descarbonización.



“ *La transición energética no sería posible sin técnicos cualificados capaces de aplicar estas nuevas tecnologías de forma segura y eficiente.* ”

Gracias a los profesionales del frío

En este Día Mundial de la Refrigeración, desde **CNI** queremos reconocer el trabajo de miles de instaladores, mantenedores, técnicos, docentes, estudiantes y empresas que contribuyen cada día al desarrollo de un sector imprescindible para nuestra sociedad.

Porque detrás de los alimentos que consumimos, de los medicamentos que nos protegen, de los procesos industriales que impulsan nuestra economía y del confort que disfrutamos, existe un trabajo que muchas veces no se ve.

Un trabajo profesional, especializado y esencial.

Gracias a todos los profesionales de la refrigeración

1. El hospital donde un fallo de refrigeración podría poner en riesgo miles de tratamientos

No pensamos en ello cuando acudimos a un hospital.

Pero detrás de vacunas, medicamentos biológicos, plasma o determinados tratamientos oncológicos existen cámaras frigoríficas que deben mantenerse dentro de rangos de temperatura extremadamente precisos las 24 horas del día.



Una avería no significa simplemente “menos frío”. Puede comprometer medicamentos de altísimo valor económico y, sobre todo, tratamientos para miles de pacientes.

2. Mercamadrid: el frío que alimenta a millones de personas

Cada madrugada miles de toneladas de pescado, carne, frutas y verduras llegan a Mercamadrid.

Todo depende de una cadena de frío ininterrumpida.

Detrás existe una enorme red de instalaciones frigoríficas industriales mantenidas por empresas especializadas que permiten que los alimentos lleguen en condiciones óptimas a supermercados y restaurantes de toda España.





3. Los centros de datos: Internet también necesita refrigeración

Cada búsqueda en Internet, cada videollamada o cada operación bancaria depende de centros de datos.

Los servidores generan enormes cantidades de calor.

Sin sistemas de refrigeración de alta eficiencia, simplemente dejarían de funcionar.

Hoy el crecimiento de la inteligencia artificial está multiplicando todavía más la importancia del frío en este tipo de instalaciones.

4. Los túneles de congelación que hacen posible muchos alimentos

- Pescado.
- Verduras.
- Platos preparados.
- Helados.

Muchos alimentos pasan por túneles de congelación capaces de reducir su temperatura en pocos minutos.

La rapidez del proceso permite conservar mejor la calidad del producto y reducir el desperdicio alimentario.



5. Los supermercados abiertos gracias a cientos de equipos frigoríficos

En un supermercado pueden funcionar simultáneamente decenas de muebles frigoríficos, cámaras y equipos de refrigeración.

Todo debe trabajar de forma continua.

Cuando un técnico frigorista actúa de madrugada para reparar una avería, normalmente nadie lo ve.

Pero gracias a ese trabajo silencioso, al día siguiente los alimentos siguen estando en perfecto estado.

El Día Mundial de la Refrigeración dura un día.

El trabajo de los profesionales del frío continúa los 365 días del año.

Porque cuando la refrigeración funciona, casi nadie la ve.

Solo se nota cuando falta.

Ese es precisamente el mejor reconocimiento al trabajo bien hecho.

Desaparece la metodología europea de referencia para el **control de fugas**



De interés para empresas instaladoras y mantenedoras de refrigeración, climatización y bombas de calor que realizan controles de fugas en equipos con gases fluorados.

La Comisión Europea ha publicado el **Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1444**, por el que se derogan los Reglamentos (CE) **1497/2007** y **1516/2007**, que durante casi veinte años han establecido los requisitos técnicos para el control de fugas en instalaciones de refrigeración, aire acondicionado, bombas de calor y sistemas fijos de protección contra incendios con gases fluorados.

¿Qué cambia?

La **obligación de realizar controles de fugas no desaparece**.

Los controles siguen siendo obligatorios y continúan regulándose por el **Reglamento (UE) 2024/573 sobre gases fluorados**, que establece:

- qué equipos están sujetos a control;
- los umbrales a partir de los cuales es obligatorio realizarlo;

“ Lo que desaparece es el único texto jurídico europeo que describía cómo debía realizarse técnicamente el control de fugas.

- la frecuencia de los controles;
- las exenciones aplicables;
- la obligación de que sean realizados por personal certificado.

Lo que desaparece es el **único texto jurídico europeo que describía cómo debía realizarse técnicamente el control de fugas**.

¿Qué supone esto para las empresas instaladoras?

En la práctica, las empresas deberán seguir realizando los controles de fugas exactamente igual de rigurosamente que hasta ahora, pero dejan de disponer de una metodología armonizada recogida en un Reglamento europeo.



“ CNI trasladó al MITECO la conveniencia de mantener una metodología técnica armonizada

El Reglamento (CE) 1516/2007 establecía criterios técnicos sobre aspectos como:

- comprobaciones directas e indirectas;
- inspección visual de componentes;
- utilización de detectores de fugas;
- comprobación de válvulas, uniones, bridas y otros puntos susceptibles de fuga;
- verificación tras la reparación de una fuga.

A partir de la entrada en vigor de la derogación, estos procedimientos dejan de formar parte de un texto legal europeo.

Recomendaciones de CNI

Mientras no exista una nueva referencia técnica común, CNI recomienda a las empresas instaladoras:

- mantener procedimientos de control técnicamente rigurosos y documentados;
- continuar aplicando buenas prácticas contrastadas para la detección de fugas;
- revisar los procedimientos internos y la documentación de mantenimiento para sustituir las referencias

al Reglamento (CE) 1516/2007 por el Reglamento (UE) 2024/573;

- actualizar, cuando proceda, los modelos de registros y fichas de control de fugas para adaptarlos al nuevo marco normativo.

Actuaciones realizadas por CNI

Desde que la Comisión Europea planteó la derogación de los Reglamentos (CE) 1497/2007 y 1516/2007, CNI trasladó al MITECO la conveniencia de mantener una metodología técnica armonizada para el control de fugas hasta disponer de una alternativa equivalente.

Finalmente, el MITECO apoyó el criterio mayoritario de la Comisión Europea, favorable a la derogación de ambos Reglamentos, al considerar que el Reglamento (UE) 2024/573 constituye la base jurídica suficiente para regular el control de fugas. No obstante, la propia Comisión ha reconocido que, si en el futuro se considera necesario establecer una metodología común, podría adoptarse un nuevo acto de ejecución.

Mientras tanto, el MITECO ha planteado como posible alternativa la elaboración de una guía europea de buenas prácticas, iniciativa que CNI considera de gran interés para mantener criterios técnicos homogéneos en toda la Unión Europea.

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202601444i



Nuevos CAE en la industria: una oportunidad para las empresas instaladoras

El pasado 25 de junio se publicó la **Orden TED/635/2026**, que desarrolla una importante novedad dentro del Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE).

Hasta ahora, las actuaciones de eficiencia energética basadas en tecnologías que utilizan combustibles fósiles tenían importantes limitaciones para generar CAE. Con la nueva Orden, determinadas **empresas industriales de gran consumo energético** podrán obtener Certificados de Ahorro Energético por este tipo de actuaciones, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la norma.

¿Qué supone esta novedad para la empresa instaladora?

Si tu empresa trabaja para clientes industriales, esta modificación puede abrir nuevas oportunidades de negocio.

Muchas actuaciones de mejora de la eficiencia energética que hasta ahora no podían valorizarse mediante CAE podrán hacerlo cuando:

- el cliente tenga la consideración de empresa de gran consumo de energía del sector industrial;
- la actuación cumpla los requisitos técnicos establecidos en la Orden;
- se justifique documentalmente que no existe una alternativa técnica y económicamente viable sin combustibles fósiles;
- la actuación esté correctamente respaldada mediante la documentación técnica y las evidencias exigidas por la normativa.

En la práctica, esto puede afectar a actuaciones sobre:

- calderas industriales;
- hornos y procesos térmicos;
- sistemas de vapor;
- recuperación de calor;
- mejoras en combustión y rendimiento energético;
- otras actuaciones singulares de eficiencia energética en procesos industriales.



Además de ejecutar la actuación, la empresa instaladora puede aportar un importante valor añadido informando a su cliente de que la inversión podría generar un retorno económico adicional mediante los CAE.

En muchos casos será necesario preparar correctamente la documentación técnica de la actuación y coordinar la tramitación con un **Sujeto Delegado** del Sistema CAE, que será quien gestione el expediente hasta la obtención de los certificados. El Ministerio mantiene actualizado el listado oficial de Sujetos Delegados acreditados para operar en el Sistema CAE.

Puede consultarse en:

<https://www.miteco.gob.es/en/energia/eficiencia/cae/agentes.html>



Más información

La Orden TED/635/2026 entró en vigor el 25 de junio de 2026 y estará vigente para las actuaciones contempladas en la normativa hasta el 31 de diciembre de 2030, con efectos para determinados ahorros desde el 1 de enero de 2024, conforme a lo previsto en la propia Orden.

Los III Reconocimientos iClima

distinguen la excelencia técnica de las empresas instaladoras españolas



Dos de los siete galardones, han recaído en empresas pertenecientes a asociaciones miembro de **CNI**

La Confederación Nacional de Instaladores, **CNI** felicita a las empresas **URÍA Ingeniería de Instalaciones S.A.** y **ELECTROFRET ANTÓN S.L.**, pertenecientes respectivamente a las asociaciones miembro **AFONCASA** y **APEIMA (FEMPA)**, tras los reconocimientos obtenidos en la tercera edición de los **Reconocimientos iClima+**, celebrada el pasado 2 de julio en la Fundación Real Fábrica de Tapices de Madrid.

Los Reconocimientos iClima, organizados por **AFEC** e **Interempresas**, distinguen anualmente los proyectos e iniciativas más destacados del sector de la climatización por su excelencia técnica, innovación, eficiencia energética y contribución a la descarbonización.

En esta edición se concedieron reconocimientos en siete categorías:

- Rehabilitación energética
- Proyecto con bomba de calor
- Integración BACS
- Circularidad aplicada
- Infraestructuras críticas
- Instalación del Año
- Iniciativa Instaladora del Año

Entre los siete galardonados, dos corresponden a empresas pertenecientes a asociaciones miembro de **CNI**:



Iniciativa Instaladora del Año

URÍA Ingeniería de Instalaciones S.A., empresa asociada a **AFONCASA** en Asturias, recibió el reconocimiento por su proyecto **URÍA Energy Intelligence**, una iniciativa que refleja el compromiso de la empresa con la digitalización, la gestión inteligente de las instalaciones y la mejora continua del servicio al cliente.

El premio fue recogido por **Gabriel Uría González**, director general de la compañía.

Mejor proyecto de Rehabilitación Energética

ELECTROFRET ANTÓN S.L., empresa asociada a **APEIMA (FEMPA)**, en Alicante, obtuvo el reconocimiento por la **rehabilitación energética integral del Hotel Villa España**, en Benidorm, un proyecto que pone de relieve el papel decisivo de las empresas instaladoras en la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio.

El galardón fue recogido por **Salvador Antón Tari**, ingeniero gerente de la empresa.

Un reconocimiento al talento de las empresas instaladoras

La evaluación de las candidaturas fue realizada por un Comité de Valoración integrado por representantes de diferentes administraciones públicas y entidades de referencia del sector de las instalaciones, la eficiencia energética y la climatización, lo que garantiza una valoración plural e independiente de los proyectos presentados.

Desde **CNI** trasladamos nuestra enhorabuena a todos los premiados, finalistas y organizadores por seguir impulsando unos reconocimientos que ponen en valor la innovación, la sostenibilidad y la excelencia técnica de las empresas instaladoras.



De derecha a izquierda Antonio Cano, Comité Técnico de CNI, Salvador Antón de ELECTROFRET ANTÓN, Blanca Gómez directora de CNI, Gabriel Uría de URÍA INGENIERÍA DE INSTALACIONES acompañado de su equipo.

Publicada la “Guía Técnico-Sanitaria sobre Calidad de Ambientes Interiores” del Ministerio de Sanidad

Incorpora como referencia la “Guía Técnica de Ventilación de Espacios no Residenciales” de CNI.



“ La guía de CNI se consolida como referencia nacional en ventilación y calidad del aire interior.

En segundo lugar, el Ministerio ha incorporado expresamente como documento de referencia nacional la “Guía Técnica de Ventilación de Espacios no Residenciales” elaborada por **CNI** bajo la coordinación técnica de José Arboledas (pág. 115). Este reconocimiento supone un importante respaldo al trabajo técnico desarrollado por nuestra organización y confirma el valor de los documentos elaborados por los profesionales que integran nuestro Comité Técnico.

Desde **CNI** queremos agradecer públicamente a José Arboledas su dedicación, conocimiento y contribución a este proyecto, que permite que la visión y experiencia de las empresas instaladoras estén presentes en un documento oficial de referencia para administraciones, técnicos y profesionales.

La guía refuerza el papel de las instalaciones térmicas y de ventilación como herramientas esenciales para la protección de la salud de los usuarios de los edificios. Entre los aspectos más destacados para las empresas instaladoras cabe señalar:

La consideración de la **ventilación como elemento clave de salud pública**.

La importancia del **correcto diseño, ejecución y mantenimiento de los sistemas HVAC**.

El creciente protagonismo de la **monitorización y medición de parámetros** como el CO₂ y otros contaminantes.

La necesidad de **compatibilizar eficiencia energética y calidad ambiental interior**.

El impulso a la **evaluación periódica y al control de las instalaciones** para garantizar ambientes interiores saludables.

No obstante, conviene señalar que actualmente se encuentra en proceso de modificación el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), por lo que **algunos de los criterios, referencias normativas y requisitos recogidos en esta guía podrían verse modificados cuando se publique la nueva regulación**.

La publicación de esta guía confirma una tendencia que **CNI** viene defendiendo desde hace años: las instalaciones de ventilación, climatización y tratamiento de aire son una pieza fundamental para garantizar edificios saludables, eficientes y seguros para sus ocupantes.

Descarga la “Guía Técnico Sanitaria de Calidad de Ambientes Interiores” del Ministerio de Sanidad (147 páginas) aquí:

<https://cutt.ly/Zt9xmihm>



Descarga la “Guía Técnica de Ventilación de Espacios no residenciales” de CNI (114 páginas) aquí:

<https://cutt.ly/ct9xWrnF>

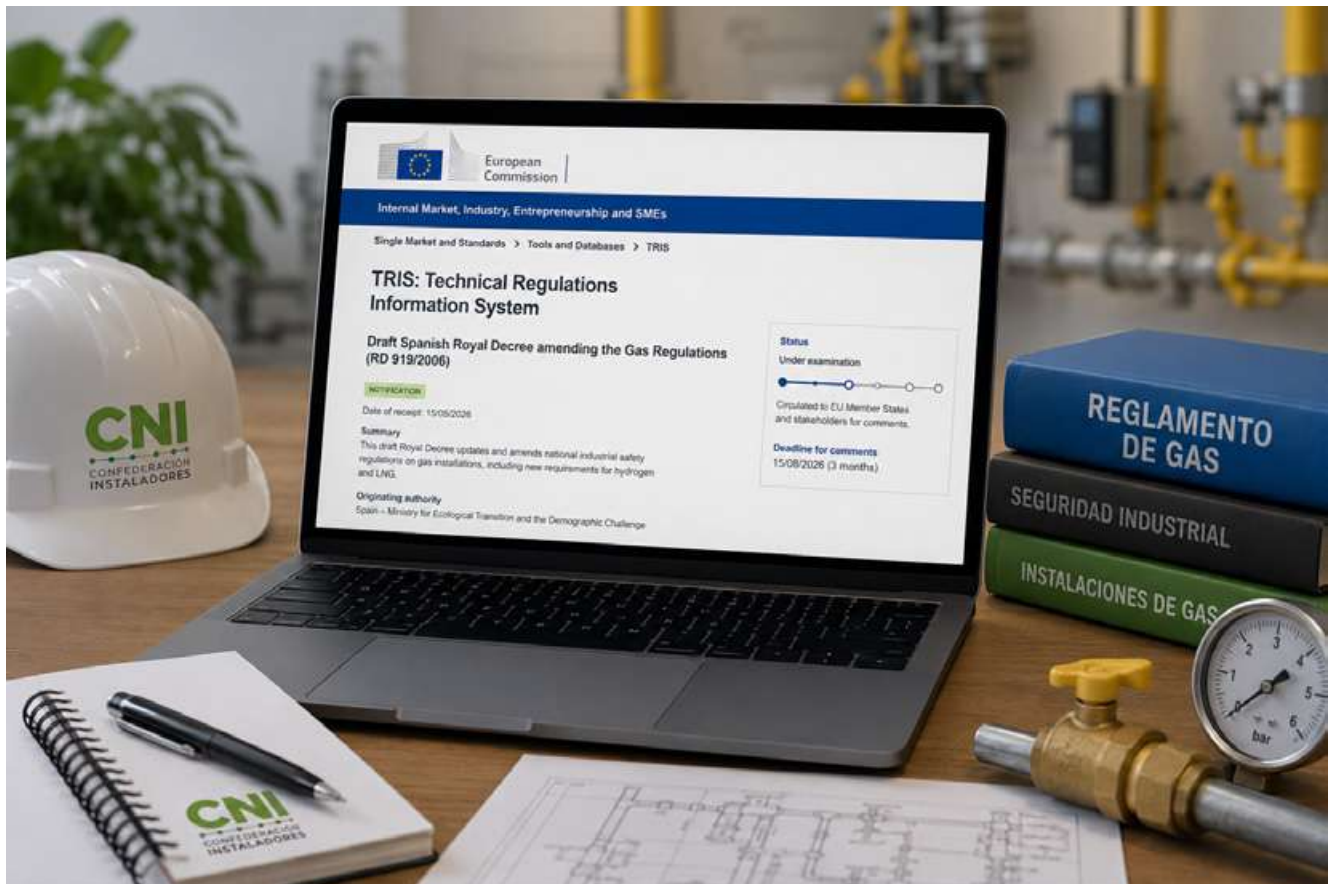


El nuevo Reglamento de Gas entra en su recta final con más obligaciones y nuevas oportunidades para los instaladores

El borrador del Reglamento de Gas ya es público en la base de datos de la Comisión Europea. no es una mera comunicación informativa: indica que el expediente ha superado la fase interna nacional y ya está siendo examinado en Europa. El nuevo texto actualiza diversa regulación de seguridad industrial de carácter nacional por lo que es una revisión amplia con efectos prácticos para empresas y organismos de control. Se abre un pe-

riodo de normalmente 3 meses, durante el cual España no puede aprobar definitivamente el texto y la Comisión Europea analiza el borrador a la par que los demás Estados miembros, empresas, asociaciones sectoriales y otros interesados pueden presentar observaciones.

Este nuevo paso en la revisión del Reglamento de Gas, es una de las últimas oportunidades reales para influir



técnicamente en el contenido del reglamento antes de su aprobación. Las observaciones que se presenten pueden ser utilizadas por la Comisión para pedir aclaraciones o modificaciones al Gobierno español.

El nuevo borrador aumenta la carga documental previa, refuerza la trazabilidad, amplía responsabilidades y crea un régimen nuevo para hidrógeno y GNL.

El nuevo sistema propuesto de Mantenimiento por parte de una empresa instaladora y la Revisión Periódica o Inspección por parte de OCA, funciona igual que las Inspecciones Periódicas de Térmicas. Existe un contrato de mantenimiento que lo realiza una empresa de Categoría A y cada 5 años hay una inspección de OCA, que da más certeza al cliente de que efectivamente tiene que hacer las modificaciones o adaptaciones que muchas veces le recomienda la empresa instaladora.

Interesante también y positivo la posibilidad de **regularizar instalaciones antiguas** mediante un informe técnico elaborado por la empresa instaladora habilitada en caso de que no exista documentación original esto representa una oportunidad de trabajo para para la empresa instaladora pero también una responsabilidad elevada ya que la empresa puede certificar el es-

“ El nuevo borrador aumenta la carga documental previa, refuerza la trazabilidad, amplía responsabilidades y crea un régimen nuevo para hidrógeno y GNL. ”

tado actual de la instalación, pero nunca la legalidad histórica no comprobable.

Atención instaladores de gas la responsabilidad por mala ejecución pasa de 4 a 5 años.

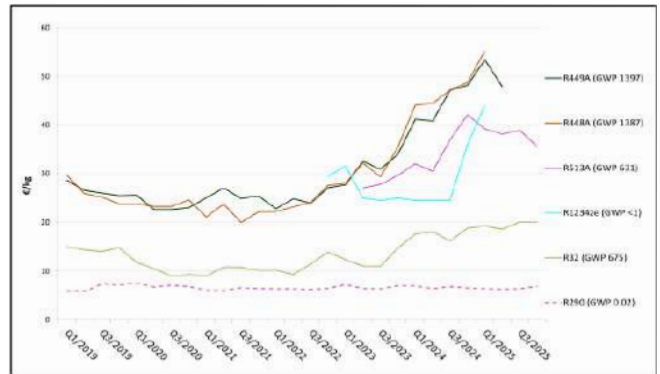
https://technical-regulation-information-system.ec.europa.eu/es/notification/27979?utm_source=chatgpt.com



Estabilidad de precios y disponibilidad de refrigerantes en Europa el primer trimestre de 2026

La monitorización de precios de refrigerantes HFC en Europa del primer trimestre de 2026, realizada por la consultora Öko Recherche para la UE con datos de 56 empresas (distribuidores, fabricantes e instaladores) de 10 países, muestra estabilidad en el primer trimestre de 2026. Las empresas que colaboran voluntariamente facilitando estos precios, son mayoritariamente de Alemania, Francia e Italia. **CNI** colabora trimestralmente en este estudio gracias a empresas asociadas que facilitan la información. Resumen de los datos:

- En comparación con el primer trimestre de 2025, a lo largo de toda la cadena de suministro, los precios de los gases/mezclas con alto potencial de calentamiento global (PCG) disminuyeron ligeramente (excluyendo los precios al usuario final): **R410A y R134a** -4%, respectivamente.
- De un trimestre a otro, considerando toda la cadena de suministro (excluyendo los precios al usuario final), los precios aumentaron un 3% para el R410A y disminuyeron un 1% para el R134a.
- En comparación con 2014, los precios del R134a son entre 3,9 (usuario final) y 9,3 (distribuidor) veces superiores, y los del R410A entre 3,6 (usuario final) y 10,8 (distribuidor) veces superiores. A modo de comparación: en el mercado mundial, los precios al productor aumentaron tres veces para el R134a y seis veces para el R410A en el mismo período.
- En cuanto a las alternativas, los niveles de precios a lo largo de la cadena de suministro variaron de la siguiente manera con respecto al cuarto trimestre de 2025 (sin incluir los precios para el usuario final): **R448A y R449A** -1%, **R513A** +4%, **R452A** +2% y **R32** -1%.
- En comparación con el cuarto trimestre de 2025, el precio de compra del **R404A reciclado** aumentó un 12% a nivel de empresa de servicios y un 2% a nivel de distribuidor. En el primer trimestre de 2026, el precio de compra del R404A reciclado



“ En general, el mercado europeo de refrigerantes parece haber mantenido una oferta estable, con solo algunos indicios aislados de disponibilidad regional limitada señalados por las empresas.

fue aproximadamente un 3% superior al precio del R404A virgen.

- El precio de las autorizaciones de cuotas indicadas oscila entre 17,25 y 18,25 €/t CO₂e (precio de compra). En promedio, los precios de compra de las autorizaciones de cuotas ascendieron a aproximadamente 17,19 €/t CO₂e. En comparación con el cuarto trimestre de 2025, el precio de compra de las autorizaciones de cuotas aumentó un 7%. Desde una perspectiva a más largo plazo, por ejemplo, en comparación con el primer trimestre de 2025, los precios también aumentaron un 5 %.

En general, el mercado europeo de refrigerantes parece haber mantenido una oferta estable, con solo algunos indicios aislados de disponibilidad regional limitada señalados por las empresas.

La Junta Directiva de CNI aborda los desafíos estratégicos del **sector de las instalaciones**



Hemos celebrado el pasado 18 de junio la reunión de la Junta Directiva de CNI, en formato presencial y on-line, en las nuevas oficinas de ASOFRIO 2002, S.L. en Madrid.

Nuestro agradecimiento a ASOFRIO 2002, S.L. por su hospitalidad y por acogernos en sus magníficas instalaciones.

La reunión ha estado centrada en dos grandes cuestiones que marcarán el futuro inmediato de las empresas instaladoras:

- Los importantes cambios normativos que ya están llegando al sector: Reglamento de Gases Fluorados, nuevas certificaciones profesionales, actualización del RSIF, RITE, CTE, refrigerantes alternativos y nuevas exigencias de seguridad.

“ La Junta Directiva de CNI anticipa los retos de la empresa instaladora de 2030.

- La transformación de la empresa instaladora ante retos como la falta de mano de obra y relevo generacional, la digitalización y la inteligencia artificial, la concentración empresarial, las nuevas necesidades de formación y la creciente profesionalización de la gestión.

Hemos analizado otras cuestiones de gran impacto para nuestras empresas, como el incremento de costes y cargas administrativas derivadas de las plataformas documentales en construcción.

¿Está preparada tu empresa para 2030?

Durante la última reunión de la Junta Directiva de CNI, uno de los debates más enriquecedores de la jornada giró en torno a una pregunta sencilla pero trascendental: ¿cómo será una empresa instaladora competitiva en 2030?

Más allá de los cambios normativos que ya están llegando al sector, los miembros de la Junta analizaron las profundas transformaciones que están afectando a la actividad de las empresas instaladoras y que previsiblemente marcarán su evolución durante los próximos años.

La falta de relevo generacional, la creciente dificultad para incorporar profesionales cualificados, la entrada de fondos de inversión en el sector, los procesos de concentración empresarial, la construcción industrializada, la digitalización, la inteligencia artificial o las nuevas exigencias de formación fueron algunos de los asuntos abordados durante el debate.

Los participantes compartieron experiencias muy diversas procedentes de distintos territorios y especialidades, constatando que muchos de estos cambios ya no pertenecen al futuro, sino que forman parte de la realidad diaria de numerosas empresas. En algunos

“CNI prepara al sector instalador para el cambio.”

casos resulta difícil encontrar personal cualificado; en otros, la digitalización empieza a modificar procesos internos que apenas habían cambiado en décadas. También se analizaron las oportunidades y riesgos derivados de la concentración empresarial y la creciente profesionalización de la gestión.

Una de las conclusiones más compartidas fue que la empresa instaladora del futuro no competirá únicamente por su capacidad técnica. La capacidad para atraer talento, incorporar tecnología, adaptarse a nuevas exigencias regulatorias, formar a sus profesionales y gestionar la empresa con criterios cada vez más profesionales será igualmente determinante para mantener la competitividad.

CNI continuará impulsando este tipo de reflexiones estratégicas porque los próximos años estarán marcados por cambios profundos y simultáneos. Comprenderlos a tiempo será clave para convertirlos en oportunidades de crecimiento y no en factores de riesgo para nuestras empresas.

CNI en Europa: defendiendo los intereses del instalador español antes de que llegue la normativa

AREA, la Asociación Europea de Refrigeración, Climatización y Bomba de Calor, acaba de publicar su Informe Anual de Actividades 2025, un documento que recoge el intenso trabajo desarrollado durante el último año en materia de legislación, refrigerantes, sostenibilidad, formación, digitalización y normas técnicas europeas.

Aunque el informe anual de AREA está en inglés, os resumimos lo verdaderamente importante para las empresas instaladoras españolas.

Porque la realidad es clara: gran parte de la normativa que posteriormente se aplica en España nace primero en Europa. Cuando llega a nuestro país, normalmente ya está definida y solo queda su transposición nacio-



nal. Por eso resulta fundamental participar desde el inicio en los grupos técnicos europeos donde se debaten y preparan esas futuras regulaciones.



Participación activa de CNI en AREA

CNI participa activamente en AREA, a través de todos sus grupos de trabajo:

- Legislación y normas (en este grupo Blanca Gómez ocupa la vicepresidencia)
- Refrigerantes
- Sostenibilidad e innovación
- Capital humano
- Digitalización e inteligencia artificial

En representación de **CNI** participan activamente Antonio Cano miembro del Comité Técnico de **CNI** y Secretario Técnico de FREMM (Murcia), Luis Nevares Presidente de **CNI** y Presidente de AFONCASA (Asturias), Álvaro Alonso miembro de la Junta Directiva de **CNI** y Presidente de AMACYFA (Vitoria) y Blanca Gómez, trasladando los conocimientos legislativos y técnicos sectoriales en España, la experiencia práctica y la realidad de las empresas instaladoras españolas a los grupos europeos de:

CNI: conexión entre Europa y la legislación española

Uno de los aspectos más importantes de este trabajo es que **CNI** actúa como canal permanente de comunicación y coordinación entre Europa y España.

Nuestra participación en los comités técnicos de AREA permite anticipar cambios regulatorios y trasladar posteriormente ese conocimiento a las mesas de trabajo nacionales con los ministerios y organismos responsables de la adaptación de la legislación española.

Esta labor de coordinación técnica, seguimiento nor-

“ Gran parte de la normativa que se aplica en España se decide primero en Europa ”



“Estar presentes desde el inicio permite anticipar los cambios y defender la realidad de las empresas instaladoras españolas.”

mativo y representación sectorial está siendo pilotada y coordinada por Antonio Cano, desarrollando un trabajo fundamental para defender los intereses de las empresas instaladoras y contribuir a que la normativa sea técnicamente viable, segura y aplicable a la realidad del mercado español.



AREA ha celebrado este año su Asamblea General en Madrid

AREA celebra este año su Asamblea General en Madrid

Además, este año España ha tenido un papel especialmente relevante dentro de AREA, ya que la Asamblea General anual se celebró en Madrid.

El 21 de mayo tuvieron lugar las reuniones de los comités técnicos de trabajo y esa misma noche **CNI** actuará como asociación anfitriona en la cena oficial con los presidentes y representantes de las asociaciones europeas de refrigeración y climatización.

Durante este encuentro también se hizo entrega de los premios europeos del concurso “Jóvenes y Mujer en Refrigeración”, iniciativa impulsada por AREA para promover el relevo generacional, la formación técnica y la incorporación de talento femenino al sector.

El 22 de mayo se celebró la Asamblea General de AREA, a la que asistieron en representación de **CNI** Luis Nevares, Antonio Cano y Blanca Gómez.



Los temas que marcarán el futuro del sector

Entre los principales asuntos abordados por AREA durante 2025 destacan:

- Implantación del nuevo Reglamento F-Gas
- Nuevos requisitos de certificación
- Restricciones PFAS
- Refrigerantes alternativos
- Formación y escasez de profesionales
- Normas EN378 y seguridad
- Digitalización e inteligencia artificial aplicada al sector

Todos ellos son temas que terminarán teniendo impacto directo sobre la actividad diaria de las empresas instaladoras españolas.



Artículo en web **CNI** AREA 2025

<https://cutt.ly/atB2XJMI>



Descarga el informe Anual AREA 2025 en inglés

<https://cutt.ly/QtB2VyqK>



CNI consolida su presencia en los grandes ámbitos que marcarán el futuro de la empresa instaladora: la construcción industrializada, la inteligencia artificial y la digitalización



La Confederación participa en la primera norma española sobre construcción industrializada y continúa trabajando en nuevos grupos técnicos sobre inteligencia artificial y digitalización en Europa

La publicación de la norma UNE 41610 supone un hito para el sector de la edificación al establecer, por primera vez en España, un marco común de referencia para la construcción industrializada. La norma unifica la terminología utilizada por los distintos agentes del sector, clasifica los componentes industrializados y define un método objetivo para calcular el Índice de Industrialización (IdI) de los edificios.

Desde la constitución, en febrero de 2025, del Subcomité UNE de Construcción Industrializada, CNI ha participado de forma activa en los trabajos de elaboración de esta norma, asistiendo a todas las reuniones y realizando aportaciones técnicas durante las distintas fases de redacción hasta su publicación definitiva.

La representación de CNI ha recaído en Álvaro Pimentel, miembro del Comité Técnico de la Confederación, quien ha trasladado al grupo de trabajo la visión y la experien-

“ CNI está presente allí donde se define el futuro de la empresa instaladora

cia de las empresas instaladoras en un ámbito que transformará profundamente la forma de proyectar, fabricar y ejecutar los edificios en los próximos años. Tanto la Junta Directiva como el Comité Técnico de CNI han seguido de forma permanente la evolución de los trabajos y han participado en el análisis de los distintos borradores.

Durante el proceso de elaboración, CNI ha defendido especialmente que el desarrollo de la construcción industrializada debe ser plenamente compatible con la normativa reglamentaria que afecta a las instalaciones técnicas de los edificios. Entre las aportaciones realizadas por la Confederación destacan la necesidad de preservar las competencias de las empresas instaladoras habilitadas, garantizar la trazabilidad de las instalaciones y diferenciar claramente el montaje de componentes industrializados de la puesta en servicio reglamentaria de las instalaciones.

strucción industrializada representa una gran oportunidad para mejorar la productividad y la calidad de la edificación, pero su desarrollo debe realizarse respetando plenamente la reglamentación técnica y el papel de los profesionales cualificados que ejecutan y certifican las instalaciones. Era importante que esa visión estuviera presente durante la elaboración de la norma”, señala Álvaro Pimentel, miembro del Comité Técnico de CNI y representante en el grupo de trabajo.

La participación de CNI en la UNE 41610 forma parte de una estrategia más amplia de presencia activa en los foros donde se están definiendo los principales cambios tecnológicos y normativos que afectarán a las empresas instaladoras.



En este sentido, la Confederación participa también en el nuevo grupo de trabajo creado por AREA (Asociación Europea de Refrigeración, Aire Acondicionado y Bomba de Calor) sobre Inteligencia Artificial, Digitalización y Automatización. Este grupo está elaborando las recomendaciones del sector de la climatización y refrigeración en respuesta a la Comunicación publicada por la Comisión Europea el pasado 10 de junio, *“Hoja de ruta estratégica para la digitalización y la IA en el sector energético en español”*, que establece la hoja de ruta europea hasta 2030 para acelerar la implantación de soluciones digitales e inteligencia artificial en el sistema energético.

CNI está representada en este grupo europeo por Álvaro Alonso, presidente de AMICYF, asociación miembro de la Confederación, reforzando así la participación española en un debate que marcará la evolución tecnológica del sector en los próximos años.

Para **CNI**, la construcción industrializada, la inteligencia artificial y la digitalización no constituyen tendencias



aisladas, sino tres de los grandes vectores de transformación que definirán el futuro de la empresa instaladora. Por ello, la Confederación continuará participando activamente en los grupos de trabajo nacionales y europeos donde se desarrollan los estándares técnicos, las recomendaciones y los futuros marcos normativos que configurarán esta nueva etapa del sector.

Más información sobre esta norma:

<https://tienda.aenor.com/p/norma-une-41610-2026-n0076374>



CNI pide al MITECO que las nuevas certificaciones F-Gas reconozcan la formación y experiencia de los profesionales

Ya está en marcha el proyecto de Orden Ministerial que establecerá el listado de titulaciones y estándares de competencia profesional que permitirán acceder a los nuevos certificados para la manipulación de gases fluorados y sus alternativas, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2024/573 y con la futura modificación del Real Decreto 115/2017 en España.

Se trata de una de las piezas clave para la aplicación del nuevo marco F-Gas en nuestro país.

Las nuevas certificaciones y los contenidos mínimos de sus programas formativos ya quedaron definidos en el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2215, de 6 de sep-



“ *CNI pide que el nuevo sistema reconozca la formación y experiencia de los profesionales ya cualificados.* ”

tiembre de 2024. La norma europea no establece un número determinado de horas de formación, sino las competencias mínimas exigibles y la obligación de superar un examen teórico y práctico para cada certificado.

Ahora corresponde a España definir qué titulaciones, certificados profesionales, acreditaciones de competencias y otras vías permitirán acceder a cada uno de esos nuevos certificados.

CNI presenta su propuesta al MITECO

El Comité Técnico de CNI ha trasladado al MITECO su propuesta para estructurar el listado unificado de titulaciones y competencias profesionales habilitantes que deberá publicar el Ministerio.

Este catálogo se desarrollará en colaboración con los órganos competentes de las comunidades autónomas, con el objetivo de garantizar la mayor homogeneidad posible en el reconocimiento de las cualificaciones profesionales en todo el territorio.

Paralelamente, CNI está en contacto con las asociaciones europeas integradas en AREA para analizar cómo están implementando los distintos Estados miembros el nuevo Reglamento F-Gas. El objetivo es favorecer la armonización de los sistemas nacionales y preservar, en la medida de lo posible, la movilidad profesional y el mercado único europeo.

En su propuesta al MITECO, CNI plantea distintas vías de acceso en función de la formación y experiencia previa del profesional:

- **Acceso directo**, cuando el título, certificado profesional o acreditación cubra íntegramente las competencias exigidas por la normativa europea para el certificado correspondiente.
- **Acceso con formación complementaria**, cuando el profesional disponga ya de una base frigorista, pero necesite completar determinadas competencias en refrigerantes alternativos, seguridad, eficiencia energética, CO₂, NH₃ o hidrocarburos.
- **Acceso mediante evaluación**, cuando exista ex-

“ *España debe definir ahora qué titulaciones y competencias darán acceso a los nuevos certificados F-Gas* ”

periencia profesional acreditable, con la correspondiente prueba teórica y práctica.

¿Cuándo se podrán obtener los nuevos certificados?

Esta es la pregunta que se hacen ahora muchos profesionales. **La respuesta es que todavía no puede determinarse la vía concreta aplicable a cada caso.**

El nuevo sistema español se completará mediante dos normas:

1. **El nuevo Real Decreto que sustituirá al actual Real Decreto 115/2017**, que adaptará el sistema español a los nuevos certificados y requisitos europeos.
2. **La posterior Orden Ministerial**, que determinará qué titulaciones y estándares de competencia profesional habilitarán para acceder a esos certificados.

Hasta que ambas normas estén aprobadas, **no es posible confirmar qué formación complementaria, reconocimiento o procedimiento será aplicable a cada profesional**, especialmente a quienes ya disponen de certificados de gases fluorados, titulaciones o habilitaciones profesionales previas.

CNI pide reconocer la cualificación y experiencia ya adquiridas

CNI ha analizado los borradores sometidos a información pública y ha presentado propuestas al MITECO para que el nuevo sistema reconozca adecuadamente la formación, las habilitaciones profesionales y la experiencia previa de los profesionales actualmente cualificados.

Por ello, CNI recomienda esperar a la aprobación definitiva del nuevo marco normativo antes de indicar una vía concreta para obtener un nuevo certificado —como el A1— o determinar qué requisitos adicionales deberá cumplir cada profesional.

En cuanto se publiquen las nuevas normas, CNI informará detalladamente de los requisitos y de las vías de acceso, reconocimiento o formación complementaria aplicables en cada supuesto.

CNI destaca el valor estratégico de los ensayos en laboratorio ante la nueva regulación europea de gases fluorados



“ La nueva regulación debe apoyarse en evidencia técnica: ensayar hoy es garantizar la seguridad de las instalaciones de mañana

De izda. a dcha. Alberto Muñoz y Marta Ruiz de CEISLAB, Braulio de Lucas de la Dirección General de Calidad Industrial del Ministerio de Industria y Turismo, Anttón Arrieta responsable de Administración Industrial del Gobierno Vasco, Álvaro Alcaraz, de la DGCI del MINTUR, Federico Muñoz, Dtor. General de CEISLAB, Andrés Calvo, de la DGCI del MINTUR, Pedro Ruiz de AFEC, Antonio Cano de CNI y Julio Conde de CEISLAB

- La adaptación normativa exige validar en laboratorio la seguridad y viabilidad de los equipos cargados con nuevos refrigerantes.
- La colaboración entre Administración e industria resulta esencial para una transición eficaz y realista.

La Confederación Nacional de Instaladores, **CNI**, ha subrayado la importancia estratégica de la reciente visita técnica institucional a los laboratorios CEISLAB, como parte del proceso de adaptación del sector a los cambios derivados del nuevo Reglamento Europeo de Gases Fluorados.

La visita técnica contó con la participación de responsables del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

de España, Ministerio para la Transición Ecológica y Gobierno Vasco, vinculados al desarrollo y aplicación de la normativa, junto a una representación técnica cualificada de la industria entre los que se hallaba Antonio Cano, miembro del Comité Técnico de CNI, aportando la visión directa del sector instalador. El formato reducido del encuentro permitió un intercambio técnico de alto nivel con los responsables de la futura adaptación normativa al marco nacional.

Un contexto regulatorio en transformación

La revisión del marco europeo introduce cambios sustanciales en el uso de refrigerantes, impulsando la transición hacia alternativas de bajo potencial de ca-

lentamiento atmosférico (PCG). Este proceso exige una adaptación profunda de la normativa nacional, especialmente en ámbitos clave como el RSIF (Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas), el RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios) y el Real Decreto 115/2017 sobre gases fluorados.

En este escenario, el conocimiento técnico aplicado adquiere una importancia crítica para garantizar la seguridad, la eficiencia y la viabilidad de las nuevas soluciones tecnológicas.

Ensayos en laboratorio, clave para la transición

Durante la visita a los laboratorios CEISLAB, los asistentes pudieron conocer de primera mano los procedimientos de ensayo y evaluación de equipos de climatización y refrigeración, incluyendo tecnologías que incorporan refrigerantes de nueva generación. Este conocimiento resulta esencial para validar el comportamiento de los equipos bajo las nuevas condiciones regulatorias y anticipar su aplicación en el mercado.

Los ensayos en laboratorio se consolidan, así como un elemento clave para asegurar una transición ordenada, permitiendo verificar tanto la seguridad de los equipos como su adecuación a los nuevos requisitos técnicos.

La aportación de CNI

La participación de Antonio Cano permitió trasladar al ámbito institucional la experiencia práctica del sector instalador, facilitando un diálogo técnico directo con los responsables de la adaptación normativa.

Desde **CNI** consideramos que este tipo de encuentros son fundamentales para:

- contrastar enfoques entre reguladores y sector privado,
- anticipar impactos reales de la normativa en la instalación y mantenimiento,
- asegurar que los desarrollos legislativos sean técnicamente aplicables.

En este sentido, **CNI** viene trabajando activamente con los miembros de su Comité Técnico para aportar experiencia y conocimiento especializado a los equipos responsables de la transposición y adaptación de la normativa europea al marco jurídico español.

Un foro clave para la alineación sectorial

La visita ha sido valorada por **CNI** como un hito estratégico al reunir en un mismo entorno a expertos de sendos Ministerios y de la industria, permitiendo verificar in situ cómo se ensayan y evalúan equipos con refrigerantes alternativos en un entorno real.

Este tipo de iniciativas refuerzan la colaboración público-privada en un momento especialmente relevante para el sector, marcado por una transformación regulatoria profunda que redefinirá los estándares técnicos y de seguridad en los próximos años. *“La transición que marca la nueva F-Gas debe apoyarse en evidencia técnica contrastada. Validar en laboratorio el comportamiento de los nuevos refrigerantes es esencial para garantizar la seguridad y la correcta adaptación de las instalaciones”* señala Antonio Cano.

CNI aclara: Empresas instaladoras NO pertenecen al convenio de la Construcción

En diciembre de 2025 se publicó en el BOE una modificación del Convenio General del Sector de la Construcción que incluía determinados CNAE correspondientes a actividades de instalaciones (electricidad, fontanería, climatización, etc.).

Dicha publicación generó dudas e inquietud en muchas empresas instaladoras ante la posibilidad de que pudieran verse afectadas por:

- la aplicación del convenio de construcción,
- aportaciones a la Fundación Laboral de la Construcción (FLC),
- la obligación de aplicar el plan de pensiones sectorial de la construcción.

Publicación aclaratoria en el BOE

Con fecha 12 de mayo de 2026 se ha publicado en el

BOE una aclaración oficial de la Comisión Negociadora del Convenio General del Sector de la Construcción en la que se establece expresamente que:

- el listado de CNAE tiene exclusivamente carácter estadístico,
- no modifica el ámbito funcional del convenio de construcción,
- y no extiende las obligaciones derivadas de dicho convenio a empresas que estén fuera de su ámbito funcional.

La propia publicación indica además que el criterio determinante para la aplicación del convenio colectivo es la actividad efectivamente desarrollada por la empresa y no el CNAE asignado.

Consecuencias para las empresas instaladoras

La mera inclusión del CNAE de la empresa en dicho listado no implica por sí misma la aplicación automática

del convenio de construcción, ni determina automáticamente obligaciones relativas a Fundación Laboral de la Construcción (FLC) o al plan de pensiones sectorial.

Las empresas instaladoras cuya actividad principal efectiva corresponda al ámbito propio de las actividades de instalación, mantenimiento y servicios técnicos del sector del metal continuarán rigiéndose por el convenio colectivo que resulte aplicable conforme a dicha actividad real.

Recomendación

En caso de recibir requerimientos o comunicaciones relacionados con FLC, convenio de construcción o cuestiones similares, recomendamos contactar con vuestra asociación provincial o con los servicios jurídicos correspondientes antes de realizar cualquier actuación.

ACLARACIÓN PUBLICADA EN EL BOE SOBRE CNAE Y CONVENIO DE LA CONSTRUCCIÓN

-  El listado de CNAE tiene **exclusivamente carácter estadístico**
-  **No modifica el ámbito funcional** del convenio de construcción
-  **No extiende las obligaciones** derivadas del convenio a empresas fuera de su ámbito funcional

 El criterio determinante para la aplicación del convenio colectivo es la **actividad efectivamente desarrollada** por la empresa, y no el CNAE asignado.






 www.cni-instaladores.com

 T: +34 914 112 410
  M: administracion@cni-instaladores.com

 @CniInstalad
  [www.linkedin.com/dummycomp](https://www.linkedin.com/company/dummycomp)

DESCARGA Resolución de 30 de abril de 2026, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del VIII Convenio colectivo General del sector de la construcción publicada en el BOE el 12 de mayo:

<https://cutt.ly/ctVwBF3P>



CNI publica en español la guía europea de AREA sobre la gestión de refrigerantes sintéticos intervenidos



La Confederación Nacional de Instaladores, **CNI** pone a disposición del sector la versión en español del documento **“Marco de actuación para la gestión de refrigerantes sintéticos intervenidos (UE)”**, elaborado por **AREA la asociación europea de empresas instaladoras de refrigeración, climatización y bombas de calor**, de la que **CNI** forma parte. Durante su elaboración, el Comité Técnico de **CNI** contribuyó con aportaciones técnicas basadas en la experiencia acumulada en España en la detección y gestión del comercio ilegal de refrigerantes.

La traducción y adaptación terminológica han sido realizadas por **CNI** con la autorización de AREA, con el objetivo de facilitar su utilización por las autoridades competentes y los profesionales del sector de la refrigeración, la climatización y las bombas de calor.

“ Con esta iniciativa, **CNI** contribuye a acercar al sector español una herramienta de referencia

Esta guía práctica establece un marco de actuación para la gestión de cilindros con refrigerantes sintéticos intervenidos y desarrolla criterios sobre su almacenamiento, trazabilidad, verificación de la calidad, regeneración, destrucción y, cuando la normativa lo permita, su disposición mediante subasta.

El documento también recoge recomendaciones para garantizar el cumplimiento de la normativa europea sobre gases fluorados, la protección del medio ambiente y la seguridad durante todo el proceso de gestión de estos refrigerantes.

Aunque está dirigido principalmente a las autoridades competentes, su contenido resulta igualmente de gran interés para las empresas instaladoras, distribuidores, gestores de residuos y demás operadores del sector, ya que pone de relieve aspectos esenciales como la trazabilidad de los refrigerantes, la verificación de su origen y situación legal antes de su comercialización y la importancia de evitar la reintroducción en el mercado de productos que no cumplan todos los requisitos exigidos por la normativa.

Con esta iniciativa, **CNI** contribuye a acercar al sector español una herramienta de referencia elaborada a nivel europeo y refuerza su compromiso con la correcta aplicación de la normativa sobre gases fluorados, la lucha contra el comercio ilegal y el apoyo técnico a las administraciones públicas y a las empresas instaladoras.

El documento ya ha sido remitido por **CNI** a AREA para su publicación en la web de la asociación europea, así como a distintos organismos públicos españoles relacionados con la vigilancia, inspección y control de los gases fluorados.

Descarga:

<https://cutt.ly/fyecyJAA>



Las **hojas de cálculo de CNI** para justificar BdC de ACS conforme al RITE y al CTE (HE4) amplían su alcance en todo el sector

+500 solicitudes externas a la red CNI

HOJAS DE CÁLCULO CNI

JUSTIFICA TU BDC DE ACS

Conforme a **RITE y CTE HE4**

GRATUITAS para asociados y no asociados

CÁLCULO AUTOMÁTICO | INFORMES PROFESIONALES | CONFORME A NORMATIVA | AHORRA TIEMPO Y EVITA ERRORES

CNI CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTALADORES

VIVIENDAS | SECTOR HOTELERO | OTROS USOS | INFORMES COMPLETOS

+4.000 empresas instaladoras con acceso a las herramientas Instaladores · Ingenierías · Arquitectura · Fabricantes · Universidades · FP · Administraciones

Más de 500 profesionales externos a la red asociativa de CNI han solicitado ya estas herramientas, que también han sido difundidas entre las más de 4.000 empresas integradas en sus asociaciones provinciales

La Confederación Nacional de Instaladores (CNI) continúa constatando el interés generado por sus herramientas técnicas. Desde su lanzamiento en enero de 2026, las tres nuevas hojas de cálculo gratuitas para la justificación de instalaciones de ACS mediante bomba de calor han sido solicitadas directamente por **más de 500 profesionales y entidades ajenos a la red asociativa de CNI**.

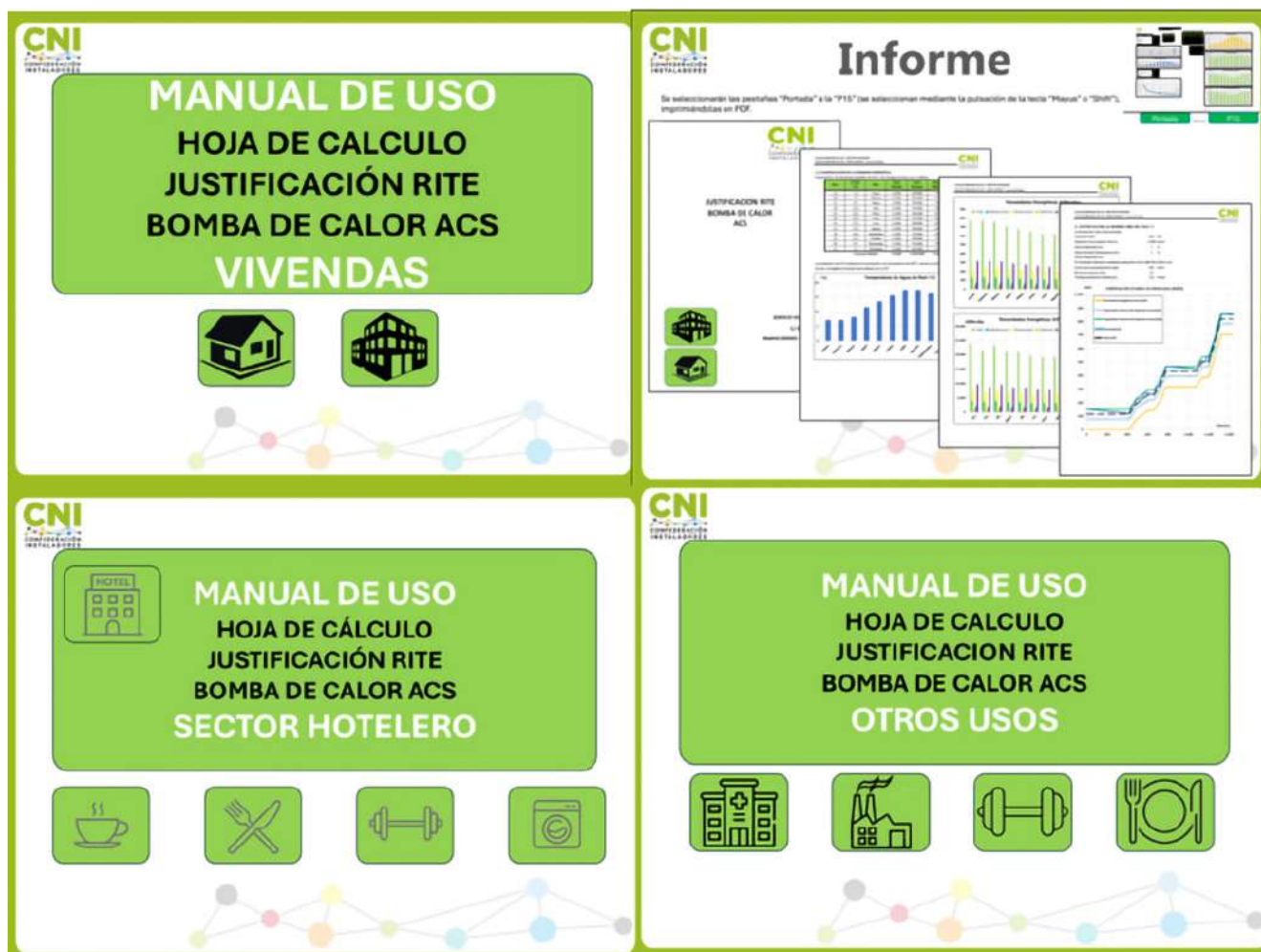
Esta cifra adquiere especial relevancia porque corresponde exclusivamente a solicitudes recibidas a través de los canales abiertos de CNI. **De forma paralela, las hojas de cálculo han sido difundidas a través de los**

canales internos de la Confederación entre las más de 4.000 empresas integradas en sus asociaciones provinciales, por lo que su alcance real es considerablemente mayor.

Las herramientas fueron diseñadas para facilitar la justificación reglamentaria de las instalaciones de producción de agua caliente sanitaria mediante bomba de calor conforme al RITE y al Código Técnico de la Edificación (CTE HE4), en un contexto en el que la correcta documentación técnica resulta cada vez más relevante para el diseño, la ejecución y la legalización de las instalaciones.

Una herramienta que trasciende la red asociativa de CNI

Las más de 500 solicitudes recibidas tienen un valor especialmente significativo porque proceden de profesionales y entidades **externos a la red asociativa de CNI**. Paralelamente, las hojas de cálculo ya han sido difundidas a través de los canales internos de la Confederación entre las **más de 4.000 empresas integra-**



das en sus asociaciones provinciales, por lo que su alcance real es considerablemente mayor.

El análisis de las solicitudes externas permite, además, comprobar que el interés por estas herramientas se extiende a prácticamente toda la cadena de valor del sector. Junto a empresas instaladoras y mantenedoras, las han solicitado numerosas **ingenierías, estudios de arquitectura y profesionales de la prescripción**, así como técnicos vinculados a algunos de los principales **fabricantes y empresas tecnológicas de climatización y energía**.

Especialmente relevante es su penetración en el ámbito de la **formación y el conocimiento**. Entre los solicitantes figuran profesionales de distintas universidades españolas y de numerosos centros de Formación Profesional e institutos técnicos, además de profesores y estudiantes. La herramienta comienza así a utilizarse no solo en proyectos e instalaciones reales, sino también en los entornos donde se forman los futuros profesionales del sector.

También se han recibido solicitudes procedentes de **administraciones públicas, organismos energé-**

“ Las herramientas de CNI ya se utilizan allí donde las instalaciones se diseñan, se ejecutan, se enseñan y se supervisan.

ticos, entidades de investigación, ayuntamientos, diputaciones y gobiernos autonómicos, lo que pone de manifiesto el interés que suscita una herramienta orientada a facilitar la aplicación práctica y homogénea de los requisitos del RITE y del CTE HE4.

La diversidad de los solicitantes confirma que las hojas de cálculo de CNI han superado su objetivo inicial de apoyo a la empresa instaladora para convertirse en una **herramienta transversal de consulta y trabajo para profesionales que diseñan, prescriben, ejecutan, verifican, enseñan y supervisan instalaciones de ACS con bomba de calor**.

Confederación Nacional de Instaladores, CNI - 2026

Asociación	Anagrama	Presidente Sec. General	Ciudad
Asociación de Mantenedores e Instaladores de Calor y Frío de Álava AMACYFA (SEA)		Álvaro Alonso González Luis Cebrián 945 000 400 www.sea.es	Álava
Asociación Provincial de Empresarios Instaladores y Mantenedores de Alicante APEIMA (FEMPA)		Jorge Ibáñez Andreu Luis Mascaró 965 150 300 www.fempa.es	Alicante
Asociación de Empresarios de Climatización, Fontanería, Calefacción, Saneamiento y Afines de Asturias AFONCASA		Luis Nevares Moro Juan Burgaleta 985 116 158 www.afoncasa.org	Asturias
Gremio de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado de Barcelona GREMI		Mateo Sánchez Oriol Sagarra 934 535 630 www.gremicalefaccio-clima.com	Barcelona
Asociación de Instaladores de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado de Bizkaia AIMBI (CEBEK)		Miguel Erice Fernández Aitor Vélez 944 002 800 www.cebek.es	Bizkaia
Asociación de mantenedores de instala-ciones de calor y frío de Euskadi AMICYF		Olga Valledado Moreno Iñaki Salcedo Ausin 944760118 www.amicyfeuskadi.net	Bizkaia
Asociación Provincial de Empresarios Siderometalurgia de Ciudad Real, actividad Térmicas APES		Tamara Fernández Barba Ramón Romero 926 210 079 www.cpe.cr.es	Ciudad Real
Asociación Empresarial del Metal Mecánico, Tecnológico y Digital ASEMECO		Ludwig Wagner Antonio Frías 957 438 090 www.asemeco.com	Córdoba
Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Calefacción, Climatización, Fontanería y Gas de Cuenca ACOIIN (CEOE)		Andrés Salcedo Martínez Inmaculada Alcañiz 969 213 15 www.ceoecuenca.org	Cuenca

Confederación Nacional de Instaladores, CNI - 2026

Asociación	Anagrama	Presidente Sec. General	Ciudad
Asociación Provincial de Industriales de Refrigeración, Aire acondicionado, Ventilación y Calefacción de Las Palmas AIRACON (FEMEPA)		Miguel Trujillo Monroy Kurt Engel González 928 296 161 www.airacon.es	Las Palmas
ASOFRIO 2002		Susana Rodríguez Jiménez Fernando Álvarez 916 729 165 www.asofrio.com	Madrid/ Nacional
Asociación de Instaladores de Aislamiento Térmico, Acústico, Impermeabilización y protección pasiva contra el fuego en edificios AISLA		Juan Francisco Jiménez Cruz Álvaro Pimentel Bolaños 91 859 69 06 www.aisla.org	Madrid/ Nacional
Asociación de Empresas de Instalaciones de Saneamiento, Calefacción, Climatización, Fontanería y Gas de Menorca FONGAME (PYME MENORCA)		Martí Barber Benejam Josep Olives 971 352 464 www.pimemenorca.org	Menorca
Gremio Regional de Instaladores de Frío y Calor de Murcia GRIFCM (FREMM)		Juan de Dios Gómez Antonio Cano 968 931 500 www.fremm.es	Murcia
Asociación Provincial de Instaladores de Calefacción, Climatización, Fontanería, Gas y Afines de Sevilla APICCFGAS (FEDEME)		Raúl de la Peña Aguilar Antonio Catalán 954 526 988 www.fedeme.com	Sevilla
Asociación Aragonesa de Instaladores y Mantenedores de Climatización y Afines AAIMC		José María Urueña Osuna Laura Claramonte 976 224 907	Zaragoza
Asociación Nacional de Expertos en Gestión Solar ANEGS		Esther Núñez María José Mérida 649 513 698	Zaragoza/ Nacional



Asociación de Mantenedores e Instaladores
de Calor y Frío de Álava

ÁLAVA | AMACYFA ante el reto del absentismo: medir, analizar y actuar



SEA Empresas Alavesas impulsa un plan para ayudar a las empresas a gestionar un problema que preocupa especialmente al sector industrial

El absentismo laboral se ha convertido en una de las principales preocupaciones del tejido empresarial alavés y supone un reto especialmente importante para las empresas instaladoras y mantenedoras, donde la disponibilidad de profesionales cualificados condiciona directamente la capacidad para atender obras, mantenimientos, averías y servicios urgentes.

Ante esta situación, **SEA Empresas Alavesas**, organización en la que se integra **AMACYFA**, ha puesto en marcha el **Observatorio Permanente del Absentismo Laboral**, concebido como una herramienta para analizar anualmente la evolución del problema en Álava desde una perspectiva tanto cuantitativa como cualitativa.

La primera edición del Observatorio ha contado con la participación de **346 empresas**. Los resultados reflejan la magnitud de la preocupación empresarial: **tres de cada cuatro compañías participantes consideran el absentismo una preocupación “muy alta” o “crítica”, porcentaje**

que alcanza el 80 % entre las empresas industriales. Del diagnóstico a la acción

El objetivo de la iniciativa no es limitarse a cuantificar las ausencias, sino proporcionar a las empresas herramientas para comprender mejor sus causas y diseñar medidas adaptadas a cada organización.

Para ello, SEA plantea un programa estructurado en **cuatro fases**: una encuesta integral para conocer la situación de partida; seminarios y grupos de trabajo para profundizar en las causas y experiencias empresariales; identificación y difusión de buenas prácticas; y, finalmente, diagnósticos individualizados *in company*.

Para las empresas instaladoras, esta aproximación resulta especialmente relevante. En un sector que ya afronta una importante **escasez de profesionales cualificados**, cada ausencia puede repercutir en la organización de equipos, el cumplimiento de plazos y la capacidad de respuesta al cliente. Gestionar el absentismo requiere, por tanto, disponer de información fiable, identificar patrones y analizar qué medidas pueden resultar eficaces en cada empresa.

EL DATO

346 empresas participantes 3 de cada 4 consideran el absentismo una preocupación muy alta o crítica En la industria, el porcentaje alcanza el 80 %

En un sector con escasez de profesionales, gestionar el absentismo es también proteger la capacidad de respuesta de la empresa.

www.sie.sea.es



ALICANTE | Electrofret, premiada en los III Reconocimientos iClima+



Servicio Asistencia Técnica Antón, S.L. (Electrofret), empresa asociada a APEIMA, integrada en **FEMPA**, ha sido galardonada en los **III Reconocimientos iClima+** en la categoría de **Proyecto de Rehabilitación Energética** por su intervención integral en el **Hotel Villa España de Benidorm**.

Los premios, organizados por **AFEC** e **Interempresas**, se celebraron el pasado **2 de julio** en la **Fundación Real Fábrica de Tapices de Madrid**. Esta

iniciativa tiene como objetivo visibilizar proyectos innovadores, impulsar las buenas prácticas profesionales y destacar el papel de las empresas que contribuyen al avance, la eficiencia y la transformación del sector HVAC.

En esta tercera edición, los **Reconocimientos iClima+** contaron con siete categorías orientadas a poner en valor proyectos e iniciativas especialmente relevantes para el futuro de la climatización, la eficiencia energética y la sostenibilidad:

- Proyecto de Rehabilitación Energética.
- Proyecto de Bomba de Calor.
- Proyecto de integración de BACS y tecnologías sostenibles con los sistemas HVAC en el sector terciario.
- Proyecto en infraestructuras críticas: CPD, centros hospitalarios u otros.
- Proyecto de circularidad aplicada.
- Instalación del año.
- Iniciativa instaladora del año.



El reconocimiento a Servicio Asistencia Técnica Antón, S.L. (Electrofret) pone en valor la calidad técnica del proyecto de rehabilitación energética integral desarrollado en el Hotel Villa España, ubicado en Benidorm, así como la capacidad de la empresa para aplicar soluciones innovadoras y eficientes en instalaciones HVAC.

El galardón fue recogido por **Salvador Antón Tarí**, ingeniero y gerente de la empresa.

Desde FEMPA felicitamos a Servicio Asistencia Técnica Antón, S.L. (Electrofret) por este importante reconocimiento, que refuerza el elevado nivel técnico, la capacidad de innovación y el compromiso de las empresas instaladoras de la provincia de Alicante con la rehabilitación energética, la eficiencia y la sostenibilidad en el sector de las instalaciones.



www.fempa.es

El aislamiento debe ser el primer paso en la rehabilitación energética de hospitales y colegios



Actuar primero sobre la envolvente reduce la demanda energética y permite dimensionar correctamente las instalaciones

La rehabilitación energética de **hospitales, colegios y otros edificios públicos** va a movilizar importantes inversiones en los próximos años. Para **AISLA, asociación miembro de CNI**, existe una cuestión clave: antes de sustituir o redimensionar las instalaciones térmicas, es necesario reducir la demanda energética del edificio.

Mejorar el aislamiento de fachadas y cubiertas, actuar sobre ventanas y huecos y corregir puentes térmicos e infiltraciones permite reducir las pérdidas de calor en invierno y las ganancias térmicas en verano. El resultado es un edificio que necesita menos energía para mantener unas condiciones adecuadas de confort.

Este enfoque resulta especialmente importante en hospitales y centros educati-

vos, edificios con muchas horas de uso y elevadas exigencias de confort. **Una envolvente mejorada reduce las cargas térmicas y permite dimensionar los nuevos sistemas de climatización sobre la demanda real del edificio rehabilitado**, evitando actuar únicamente sobre los equipos sin corregir previamente las deficiencias constructivas.

Resultados medibles

AISLA destaca el caso del **CEIP Cèsar August de Tarragona**, donde la rehabilitación de la fachada mediante inyección de aislamiento en la cámara de aire permitió reducir la transmitancia térmica del muro de **1,4 a 0,49 W/m²K**. La actuación consiguió un **ahorro superior al 35 % en el consumo de gas** y una reducción de más de **2.400 euros anuales** en calefacción, sin necesidad de intervenir sobre el exterior del edificio ni interrumpir la actividad escolar.

Para AISLA, una rehabilitación eficaz debe contemplar el edificio como un conjunto: **envolvente e instalaciones deben diseñarse de forma coordinada**. La calidad de la ejecución es, además, determinante para que las prestaciones previstas se mantengan durante toda la vida útil del edificio.

Reducir primero la demanda permite diseñar después unas instalaciones más eficientes y ajustadas a las necesidades reales del edificio.



Murcia | Los nuevos graduados del CIFP Arsenio Sánchez FREMM elevan la FP Dual y llaman a anticiparse al futuro



La nueva promoción del Centro Integrado de Formación Profesional de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia consolida el éxito de la FP Dual, alzándola al primer nivel. EL CIFP goza de la calificación de excelencia y se pone, además, como objetivo adelantarse a las necesidades del futuro tecnológico e industrial.

El acto de graduación de la promoción 2024-2026 e imposición de becas ha estado presidido por **Luis Quiñero Ruiz**, director general de FP, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, contándose también con el presidente de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM), **Alfonso Hernández Zapata**, así como del secretario general del metal, **Andrés Sánchez Gómez**, el director de Formación del **CIFP FREMM**, **Ramón Muñoz**, y la directora de Formación Profesional del mismo, **María Pilar Rodríguez**.

Cerca de un **centenar de jóvenes**, junto a sus profesores, han sido los protagonistas de una jornada que los convierte en profesionales listos para iniciar su andadura laboral y con el gen formativo muy presente en los sectores de los seis ciclos impartidos. Estos son los grados medios de **Joyería** y **Soldadura y Calderería**; y a los grados superiores en **Sistemas**

Electrotécnicos y Automatizados, Automoción-Vehículos Industriales, Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos y, por último, en **Construcciones Metálicas**.

La conexión entre la **formación de excelencia** y el **empleo de calidad** es la fórmula que aplica el centro asociado a la FREMM. Precursores de la FP Dual, el CIFP la ha llevado a su primer nivel, aquel que conecta el **talento** con la realidad de las empresas, acercando y haciendo realidad las **oportunidades laborales**.

Preparados para transformar el futuro

Alfonso Hernández adelantó que, además, el CIFP Arsenio Sánchez FREMM se ha impuesto como reto para el próximo curso anticiparse al futuro. Tras felicitar a toda la comunidad educativa por el hito que supone ser el único **Centro de Excelencia en España** promovido por una organización empresarial, el presidente de FREMM recalcó que “queremos ir por delante de un futuro tecnológico e industrial que avanza a gran velocidad, formaremos a profesionales capaces de liderar el cambio antes de que llegue”. Así que “animo al profesorado a actuar con **visión, valentía y determinación**”, concluyo no sin antes estimular a los graduados para, asimismo, ser **agentes de cambio**, no limitarse a adaptarse al presente.



www.fremm.es

Euskadi | Interdesk: Transformación Digital para liderar la Transición Energética en las empresas instaladoras y mantenedoras de Bizkaia



El proyecto Interdesk, impulsado por AMICYF Euskadi y financiado por la Diputación Foral de Bizkaia a través del Programa Agentes Intermedios 2023, ha concluido con éxito tras un año y medio de trabajo intensivo para modernizar y digitalizar las empresas mantenedoras e instaladoras de calor y frío de Euskadi.

Con el objetivo de abordar los retos de la Transición Energética, el proyecto ha desarrollado una innovadora herramienta digital diseñada para optimizar los procesos comerciales de las empresas participantes. Entre sus funcionalidades destacan la automatización de propuestas personalizadas, el uso de calculadoras de ahorro energético y sostenibilidad, así como la generación de informes detallados para instalaciones unifamiliares y plurifamiliares.

Logros del proyecto:

Digitalización de los procesos comerciales, permitiendo la autogeneración de ofertas directas. Mejora en la experiencia del cliente y en la eficiencia interna de las empresas. Implementación de una hoja de ruta sectorial que orienta hacia la sostenibilidad y la eficiencia energética. Prueba piloto de la herramienta con resultados exitosos, validando su eficacia en escenarios reales.



El proyecto Intedesk no solo ha sentado las bases para una transformación digital efectiva, sino que también ha abierto nuevas oportunidades para las empresas del sector en su transición hacia modelos más sostenibles. La colaboración entre entidades, la dedicación de los participantes y la integración de soluciones digitales innovadoras han hecho de Interdesk un referente en la modernización del sector.

Destacamos las empresas participantes, Arnaiz, Berrotek, Bical, Calefacciones Zubinor, Cerugas, Coinse, Instaman, Montener, Servical y Zetelek.



www.amicyfeuskadi.net

Cuenca | CEOE CEPYME Cuenca avisa de que las empresas son cada vez menos competitivas



La Confederación de Empresarios de Cuenca avisa de que las empresas son cada vez menos competitivas a pesar del esfuerzo que se hace en el día a día por parte del tejido productivo.

En este sentido señalan que se enfrentan a varios obstáculos para conseguir impulsar este factor que es sin

duda fundamental a la hora de generar empleo y establecer inversiones.

Como dato que avala este hecho señala que el Indicador CEPYME de Situación de la Pyme que elabora la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa correspondiente a la segunda mitad de 2025

indica datos que avalan este hecho.

En concreto, la productividad de las pymes ha aumentado un 3,1% interanual, pero este avance no ha sido suficiente para compensar el incremento de los costes.

Así, desde 2015, el coste laboral de las pymes ha aumentado un 26,3%, mientras que la productividad por asalariado lo ha hecho en un 6,2%, con el resultado de un importante repunte de los costes laborales unificados y un deterioro de la competitividad de las empresas.

Amenazas

CEOE CEPYME Cuenca asegura que estos datos, unidos a otros indicadores, sitúan a las empresas en una situación de incertidumbre, puesto que arrastran algunos desequilibrios estructurales que ponen en peligro su desarrollo.

De hecho, la evolución de los costes, el endurecimiento de las condiciones financieras y las tensiones geopolíticas apuntan a un aumento de los riesgos para las empresas.



Por todo ello solicitan avanzar hacia un contexto regulatorio que favorezca la actividad empresarial, que mejore la competitividad y permita a las pymes poder crecer.



www.ceoecuenca.es

Bizkaia | Siete pasos para gestionar mejor el absentismo en la empresa



CEBEK ha culminado los diagnósticos *in company* desarrollados dentro del programa **LANEAN ON**, una iniciativa orientada a ayudar a las empresas a analizar y mejorar la gestión del absentismo laboral.

A partir del trabajo realizado directamente con las empresas, la organización plantea una metodología común basada en **siete pasos**: disponer de datos fiables, analizar las causas del absentismo, identificar los colectivos o áreas más afectados, revisar los procedimientos internos, mejorar la coordinación entre los responsables implicados, establecer medidas concretas y realizar un seguimiento de los resultados.

Para las **empresas instaladoras**, donde la falta de un profesional puede afectar directamente a la planificación de obras, mantenimientos y servicios, gestionar

el absentismo exige ir más allá del dato global. Conocer **dónde, cuándo y por qué se producen las ausencias** permite detectar patrones y adoptar medidas ajustadas a la realidad de cada empresa.

El enfoque propuesto parte de una idea esencial: **no existe una única causa ni una solución universal**. La gestión eficaz requiere combinar el análisis de datos con la prevención, la organización del trabajo, la comunicación interna y el seguimiento continuado.

La experiencia de LANEAN ON pone así el foco en una gestión más estructurada y preventiva del absentismo, especialmente relevante en un momento en el que muchas empresas ya afrontan dificultades para encontrar profesionales cualificados.

Medir, analizar y actuar: tres claves para gestionar el absentismo antes de que se convierta en un problema estructural.



www.cebek.es



Sevilla | FEDEME reclama más talento, capacidad energética y apoyo al crecimiento de la industria



El presidente de **FEDEME**, **Francisco Moreno Muruve**, ha reivindicado el papel estratégico de la industria del metal durante el I Foro «**Sevilla es Industria**», organizado por *El Correo de Andalucía*, poniendo sobre la mesa algunos de los principales retos que afectan también directamente a las empresas instaladoras.

Entre ellos destaca la **falta de profesionales cualificados y de relevo generacional**. Moreno Muruve advirtió de las crecientes dificultades de las empresas para incorporar personal preparado y de la competencia existente dentro del propio sector por captar trabajadores cualificados. Ante esta situación, FEDEME considera prioritario reforzar la Formación Profesional y adaptar mejor la formación a las necesidades reales de las empresas.

El crecimiento industrial requiere también un entorno que permita a las empresas invertir y desarrollar nuevos proyectos. En este sentido, durante el foro se señalaron como retos prioritarios la necesidad de

mejorar las infraestructuras, disponer de suficiente capacidad energética, garantizar una mayor estabilidad regulatoria y facilitar el crecimiento empresarial.

Son cuestiones especialmente relevantes para las empresas instaladoras, que desempeñan un papel esencial en la transformación de la industria: desde la **electrificación y la eficiencia energética hasta la climatización, la refrigeración, el mantenimiento y la modernización de las instalaciones productivas.**

FEDEME continuará trasladando a las administraciones las necesidades reales de las empresas y defendiendo una política industrial que favorezca la inversión, el empleo cualificado y el fortalecimiento del tejido productivo.

Sin profesionales cualificados y capacidad energética suficiente, la industria no puede crecer.



Ferias y Congresos nacionales e internacionales

Julio a diciembre 2026

Evento	Dónde	Cuándo	Organiza	Más info
IV Salón del Gas Renovable y el XV Congreso Internacional de Bioenergía , dedicado en exclusiva al biogás, el biometano y otros gases renovables	Valladolid	29 y 30 de septiembre	AVEBIOM y AEBIG	www.salondelgasrenovable.com www.congresobioenergia.com
VIII Congreso español de Metrología	Lleida	30 de septiembre, 1 y 2 de octubre	Centro Español de Metrología	www.congresodemetrologia.es
CHILLVENTA, la Feria Internacional de Refrigeración y Climatización inglés	Nuremberg	13 al 15 de octubre	Feria Nuremberg	www.chillventa.de/en
EFINTEC, Foro de las empresas instaladoras	Barcelona	16 y 17 de octubre	Fira BCN / FEGICAT	https://www.efintec.es/es
18 Conferencia Española Passivhaus	Logroño	22 al 24 de octubre	PEP	https://conferencia-pep.org/

DÍA MUNDIAL DEL AHORRO DE ENERGÍA, 21 de octubre

MATELEC, Salón Internacional de soluciones para la industria eléctrica y electrónica	Madrid	5 al 8 de noviembre	IFEMA	https://www.ifema.es/matelec
CONSTRUTEC / E Power & Building Semana Internacional de la Construcción	Madrid	5 a 8 de noviembre	IFEMA	www.ifema.es/construtec

DÍA MUNDIAL DE LA VENTILACIÓN, 8 de noviembre

DÍA MUNDIAL DE LA CALIDAD DEL AIRE, 27 de noviembre

Chillventa 2026: una cita para anticipar el futuro del sector

Del 13 al 15 de octubre, Núremberg reunirá a la industria internacional de la refrigeración, climatización, ventilación y bomba de calor

Del 13 al 15 de octubre de 2026, Chillventa volverá a reunir en Núremberg a fabricantes, profesionales y expertos internacionales de la **refrigeración, climatización, ventilación y bombas de calor**.

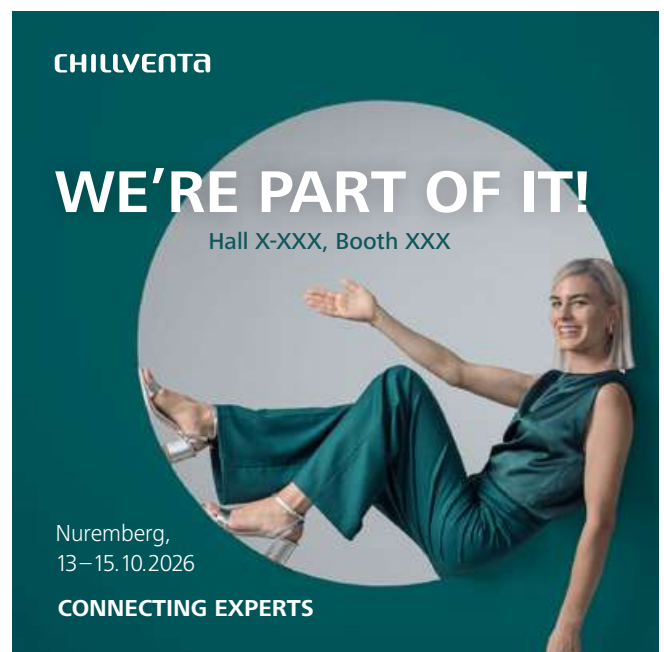
Para una empresa instaladora, visitar Chillventa supone la oportunidad de conocer de primera mano **las tecnologías y soluciones que están transformando el mercado**: nuevos refrigerantes, equipos con refrigerantes naturales y de bajo PCA, bombas de calor, eficiencia energética, recuperación de calor, digitalización, control y automatización.

En un momento de profundos cambios normativos y tecnológicos, la feria permite **comparar soluciones de numerosos fabricantes en un mismo recinto** y hablar directamente con especialistas sobre aspectos que afectan al trabajo diario del instalador: instalación, puesta en marcha, mantenimiento, seguridad y nuevas necesidades de formación.

¿Por qué puede interesar al instalador?

Chillventa permite conocer no solo los equipos disponibles hoy, sino también **hacia dónde evoluciona el sector**. Para empresas que trabajan en refrigeración comercial o industrial, climatización y bombas de calor, puede ser una oportunidad para detectar nuevas líneas de especialización, establecer contactos internacionales y anticipar las competencias que demandará el mercado.

La exposición se completa con **foros técnicos especializados** sobre refrigeración, climatización, ventilación y bombas de calor. Además, el **12 de octubre**, un día antes de la apertura de la feria, se celebrará el **Chillventa CONGRESS**, con un programa de carácter técnico.



CHILLVENTA 2026

Núremberg, Alemania

13-15 de octubre de 2026

Chillventa CONGRESS: 12 de octubre

<https://www.chillventa.de/en>



Acredítate ahora: dos citas para descubrir las oportunidades de los gases renovables



El Salón del Gas Renovable y el Congreso Internacional de Bioenergía reunirán en Valladolid tecnología, conocimiento y oportunidades de negocio

Los días **29 y 30 de septiembre de 2026**, la Feria de Valladolid acogerá simultáneamente el **6º Salón del Gas Renovable** y el **19º Congreso Internacional de Bioenergía**, dos encuentros complementarios para conocer hacia dónde avanza el mercado del **biogás**, el **biometano** y otros gases renovables.

Para las **empresas instaladoras**, la cita ofrece la oportunidad de acercarse a un mercado en crecimiento y conocer nuevas tecnologías, equipos y proyectos. El Salón contará con **más de 270 empresas y marcas**, mientras que el Congreso, bajo el lema «**Gases renovables: energía local para una economía más sostenible, competitiva y resiliente**», abordará el potencial del mercado, las tecnologías, experiencias reales y los retos para el desarrollo de los gases renovables.

Las empresas que trabajan en **instalaciones de gas, térmicas, industriales, eléctricas, automatización y control** pueden encontrar nuevas oportunidades vinculadas a la ejecución, integración, adaptación y man-

tenimiento de estas instalaciones, además de contactar con fabricantes, ingenierías, promotores y otros agentes que ya están desarrollando proyectos.

Una sola visita permite combinar exposición, conocimiento técnico y networking en torno a un mercado que empieza a generar nuevos proyectos e inversiones.

29-30 septiembre 2026 · Feria de Valladolid

Acréditate gratis

www.salondelgasrenovable.com



www.congresobioenergia.org



Los gases renovables abren un nuevo campo de actividad para las empresas instaladoras. Conocer ahora sus tecnologías puede significar nuevas oportunidades mañana.

GENERA + MATELEC 2026:

la electrificación abre nuevas oportunidades para el instalador de climatización



Para el instalador, visitar conjuntamente GENERA y MATELEC ofrece la posibilidad de conocer soluciones complementarias a su actividad tradicional y anticipar nuevas oportunidades de negocio: desde la integración de **aeroterminia y fotovoltaica** hasta sistemas de control, monitorización, almacenamiento y gestión energética.

La convocatoria llega, además, con una importante respuesta empre-

Del 24 al 26 de noviembre, IFEMA MADRID reunirá en un mismo evento las tecnologías que están transformando la energía y las instalaciones

La **Semana Internacional de la Electrificación y la Descarbonización** volverá a reunir en 2026 a **GENERA y MATELEC**, dos grandes citas profesionales que convergen en un momento en el que las fronteras entre climatización, electricidad y energía son cada vez menores.

Para la **empresa instaladora de climatización**, esta evolución tiene especial interés. La expansión de la **bomba de calor**, el autoconsumo fotovoltaico, el almacenamiento energético, la gestión inteligente de la demanda y la automatización están configurando instalaciones cada vez más integradas, en las que el sistema térmico forma parte de la gestión energética global del edificio.

La próxima edición abordará ámbitos como la **electrificación de procesos y sectores, energías renovables y autoconsumo, almacenamiento, redes inteligentes, gestión de la demanda, automatización y digitalización, eficiencia energética, CAE e infraestructuras para la descarbonización.**

sarial: **cerca de 500 empresas ya habían solicitado su participación en la edición de 2026** a siete meses de su celebración. El instalador volverá a ocupar un lugar destacado dentro del evento, con iniciativas específicas orientadas al profesional.

La climatización ya no puede entenderse de forma aislada: electrificación, renovables y gestión energética avanzan hacia una instalación cada vez más integrada.

24-26 de noviembre de 2026 · IFEMA MADRID

www.ifema.es/cr



www.ifema.es/genera



www.ifema.es/matelec



Nuestros socios aliados

Las empresas instaladoras socios de CNI ocupan un lugar muy importante entre los fabricantes y los clientes finales, con quienes tienen un contacto directo. Por ello CNI cuenta con un importante grupo de empresas colaboradoras, fabricantes en su mayoría, a quienes CNI agradece su apoyo. He aquí algunos de ellos y sus

novedades.

Si tiene interés en formar parte de este grupo para hacer llegar a los empresarios instaladores miembros de CNI sus novedades y noticias, no dude en contactar con nosotros:

marketing@cni-instaladores.com





BAXI refuerza su oferta de climatización comercial con la adquisición de G.I. Holding

El Grupo **BDR Thermea**, al que pertenece **BAXI**, ha anunciado la adquisición del 100 % de la empresa italiana **G.I. Holding**, especializada en soluciones de calefacción, ventilación, aire acondicionado y refrigeración para aplicaciones comerciales e industriales. La operación supone un nuevo paso en la estrategia de crecimiento del grupo y reforzará el catálogo de climatización comercial que BAXI ofrecerá en España y Portugal, incorporando nuevas soluciones para la descarbonización de edificios, entre ellas bombas de calor de mayor capacidad, enfriadoras, sistemas de refrigeración de procesos, soluciones de calidad del aire y equipos específicos para centros de datos.

Para las empresas instaladoras, esta integración se traducirá en una oferta más amplia de soluciones para edificios terciarios e industriales, apoyada por una mayor capacidad de ingeniería, integración de sistemas, formación y asistencia técnica. La adquisición culmina una relación iniciada en 2023, cuando BDR Thermea adquirió una participación minoritaria en G.I. Holding, y se enmarca en su estrategia 2030, orientada a ampliar las soluciones de calefacción y refrigeración conectadas y a evolucionar desde un enfoque centrado en el producto hacia otro basado en soluciones integrales de climatización.

La incorporación de las marcas **CLINT**, **KTK KLIMATECHNIK**, **NOVAIR** y **MONTAIR** permitirá al grupo ampliar su capacidad para abordar proyectos de climatización comercial de mayor complejidad en sectores como hoteles, hospitales, centros educativos, supermercados, edificios de oficinas, industria y centros de datos. Según ha señalado Joan Blanch, director general de BDR Thermea en España y Portugal, la operación permitirá responder de forma más completa a las necesidades de climatización de sus clientes y reforzar el posicionamiento del grupo en un mercado en plena transformación hacia soluciones más eficientes y descarbonizadas.

La adquisición también fortalece la estructura industrial de BDR Thermea, que incorpora tres centros de producción de G.I. Holding en Italia a su red europea de fabricación, formada ahora por 14 plantas. El



“ Para las empresas instaladoras, esta integración se traducirá en una oferta más amplia de soluciones para edificios terciarios e industriales

grupo supera los **6.500 empleados**, opera en **más de 50 países** y facturó **1.900 millones de euros en 2025**. Para BAXI, esta operación representa un importante refuerzo de su capacidad para ofrecer a las empresas instaladoras un catálogo más completo de soluciones de climatización comercial, acompañado de mayores recursos de ingeniería, soporte técnico y servicio posventa, aspectos cada vez más valorados en proyectos de alta eficiencia energética y descarbonización.



Una filial del Grupo ISTA participa en un proyecto piloto para impulsar la digitalización de los contadores de gas



INCATEMA, filial del Grupo ISTA, socio colaborador de CNI, y Nedgia, distribuidora de gas del grupo Naturgy, han puesto en marcha un proyecto piloto para analizar los retos técnicos y operativos asociados a la sustitución de los contadores tradicionales de gas por nuevos equipos digitales.

La iniciativa permitirá evaluar sobre el terreno las dificultades que pueden surgir durante el proceso de cambio y recopilar información para optimizar futuras actuaciones. Entre los aspectos analizados figuran la **accesibilidad a los contadores, las características de las instalaciones existentes, los tiempos de intervención y las posibles incidencias técnicas** durante la sustitución.

El proyecto cobra especial interés ante el avance de la digitalización de las redes de distribución de gas. La implantación a gran escala de nuevos contadores requiere conocer previamente la realidad de las instalaciones existentes y establecer procedimientos eficaces y seguros de intervención.

Para las **empresas instaladoras**, este proceso puede generar nuevas necesidades técnicas y operativas, especialmente cuando la sustitución del contador requiera actuaciones adicionales sobre instalaciones existentes. Contar con profesionales cualificados será esencial para garantizar una transición segura y eficiente.

Los resultados del proyecto permitirán identificar oportunidades de mejora y facilitar la planificación de futuros procesos de sustitución, contribuyendo a avanzar hacia redes de gas más digitalizadas y eficientes.



“ El proyecto cobra especial interés ante el avance de la digitalización de las redes de distribución de gas.





ECOTIC Clima facilita a las empresas instaladoras la gestión gratuita de los equipos retirados



El programa ECO-Instaladores ofrece una solución para la recogida y correcta gestión de residuos de aire acondicionado y otros equipos al final de su vida útil

La retirada de un equipo de climatización no termina con su desinstalación. La empresa instaladora debe garantizar que el aparato al final de su vida útil se gestione correctamente como **residuo de aparato eléctrico y electrónico (RAEE)**.

Para facilitar este proceso, **Fundación ECOTIC Clima** mantiene a disposición de los profesionales el **Programa ECO-Instaladores**, un servicio especializado que permite gestionar de forma **sencilla, legal y gratuita** los residuos generados durante la actividad de instalación y sustitución de equipos.

El programa facilita la **recogida, transporte y tratamiento** de aparatos como equipos de aire acondicionado y calderas, ayudando a la empresa instaladora a cumplir

sus obligaciones ambientales y a garantizar la trazabilidad de los residuos retirados. La iniciativa cobra especial relevancia durante los meses de mayor actividad en climatización, cuando aumenta la sustitución de equipos y, con ella, la generación de residuos.

Para el instalador, disponer de un sistema especializado permite reducir la carga asociada a la gestión del residuo y ofrecer al cliente una actuación completa: **desinstalar correctamente el equipo antiguo, gestionar su entrega a un canal autorizado y contribuir a la recuperación de materiales**.

La responsabilidad del instalador no acaba al retirar el equipo: su correcta gestión también forma parte del trabajo profesional.

www.ecotic.es



Saunier Duval refuerza el apoyo al instalador para impulsar la renovación de equipos



Saunier Duval mantiene durante 2026 distintas iniciativas dirigidas a facilitar al usuario la renovación de sus instalaciones y generar oportunidades de negocio para su red de instaladores Instal XPERT.

Entre ellas se encuentran herramientas para conectar a los usuarios que buscan sustituir su sistema de climatización con instaladores profesionales, así como opciones de financiación para facilitar la decisión de compra. La marca ofrece actualmente financiación a 12 meses sin intereses ni comisiones para determinadas calderas y contempla también fórmulas de financiación para su gama de aerotermia.

La compañía mantiene además durante 2026 una promoción vinculada a la instalación de determinados equipos de aerotermia GeniaAir, cuya venta, instalación y gestión de los posibles Certificados de

Ahorro Energético (CAE) corresponden a la empresa instaladora elegida por el cliente.

Para el profesional, este tipo de iniciativas busca reducir algunas de las barreras que retrasan la renovación de las instalaciones y facilitar la captación de nuevos proyectos, combinando asesoramiento técnico, financiación y acompañamiento al cliente.

Saunier Duval apuesta por facilitar al instalador nuevas oportunidades de renovación y rehabilitación energética.

La información sobre las promociones y condiciones vigentes aparece en el canal oficial Instal XPERT de Saunier Duval



www.instalxpert.saunierduval.es

Solo el 13 % de los hogares tiene aerotermia pese a ser percibida como la opción más eficiente



La aerotermia es considerada por el **34 % de los consumidores españoles** como el sistema de climatización más eficiente, por delante del aire acondicionado *inverter* (28 %). Sin

embargo, solo está presente en el **13 % de los hogares**, según el estudio *Una radiografía de la climatización en los hogares españoles*, elaborado por Bosch Home Comfort.

La principal barrera sigue siendo el **desconocimiento**. Aproximadamente la mitad de los consumidores no sabe diferenciar entre un sistema *split* y la aerotermia, y uno de cada cuatro desconoce qué sistema consume menos. A ello se suman dudas sobre el coste inicial, el consumo eléctrico, las ayudas disponibles y las posibilidades reales de esta tecnología.

Bosch Home Comfort señala cinco falsas creencias que frenan su adopción: que no es adecuada para cualquier vivienda, que consume demasiada electricidad, que resulta excesivamente cara, que no permite refrigerar y que se trata de una tecnología pasajera. Frente a ello, destaca que la aerotermia puede proporcionar **calefacción, refrigeración y ACS**, dependiendo de la solución instalada.

El estudio revela además que el **58 % de los consumidores se plantea renovar su sistema de climatización**. Para el sector instalador, estos datos ponen de manifies-



to la importancia del **asesoramiento profesional** para explicar las distintas tecnologías, analizar cada vivienda y ayudar al usuario a elegir la solución más adecuada.

La falta de información sigue siendo una de las principales barreras para la adopción de la aerotermia.



www.bosch-homecomfort.com/es

Soler & Palau amplía la información ambiental de sus ventiladores industriales



Soler & Palau (S&P) ha publicado su novena Declaración Ambiental de Producto (EPD), dedicada a las gamas de ventiladores helicoidales tubulares **TGT y THGT**, utilizadas en instalaciones industriales, comerciales e infraestructuras.

La nueva EPD proporciona **datos ambientales verificados sobre todo el ciclo de vida de los equipos**, incluida su fase de uso y el consumo eléctrico. Los profesionales pueden adaptar estos datos a las condiciones reales de cada proyecto mediante la herramienta **EasyVent**, facilitando la estimación de las emisiones asociadas a cada punto de funcionamiento.

Los modelos **THGT** están además certificados para aplicaciones de **desenfumage**,

con capacidad para trabajar a altas temperaturas en caso de incendio.

La declaración facilita el trabajo de proyectistas e ingenierías en los **Análisis de Ciclo de Vida de los edificios** y puede contribuir a certificaciones ambientales como **BREEAM v7 New Construction**.

Con esta nueva EPD, S&P avanza en su estrategia de **medición del impacto ambiental, ecodiseño y descarbonización** de sus soluciones de ventilación



www.solerpalau.com

Daikin reúne a más de 800 profesionales en “La Reconquista”



Daikin reunió a más de 800 profesionales del sector de la climatización en Puy du Fou España durante su gran evento anual, celebrado bajo el lema “La Reconquista”. La jornada sirvió para compartir la visión estratégica de la compañía y presentar sus principales novedades en un momento marcado por la transformación tecnológica y energética del sector.

El encuentro puso el foco en la innovación, la eficiencia energética y la descarbonización, así como en el papel fundamental de los profesionales para impulsar la transición hacia soluciones de climatización más sostenibles.

Entre las novedades presentadas destacó la nueva generación de Daikin Altherma 4, junto con otras soluciones para los mercados residencial, comercial e industrial. La compañía reafirmó además su apuesta por la fabricación y el desarrollo tecnológico en Europa y por el acompañamiento a los profesionales mediante formación, soporte y servicios.

El evento combinó las presentaciones de producto y estrategia con actividades y espectáculos en el entorno de Puy du Fou, reforzando el carácter de encuentro y networking entre los profesionales asistentes.

Con “La Reconquista”, Daikin quiso reconocer el papel de instaladores y colaboradores como parte esencial de la evolución del mercado y reafirmar su compromiso con un sector que afronta importantes cambios tecnológicos y nuevas oportunidades vinculadas a la electrificación y la eficiencia energética.



www.daikin.es

Más de 1.600 profesionales se dan cita en los AÚNA Partner Days 2026



Talavera de la Reina acogió el pasado 18 de junio una nueva edición de los **AÚNA Partner Days 2026**, que reunió a más de **1.600 instaladores, distribuidores, fabricantes y profesionales** de toda España, consolidándose como uno de los grandes encuentros del sector.

Durante la jornada, los asistentes pudieron conocer las últimas novedades de **140 fabricantes** en ámbitos como la eficiencia energética, las energías renovables, la climatización, la digitalización y la sostenibilidad, además de establecer contacto directo con fabricantes y otros profesionales.

El encuentro contó con la visita del alcalde de Talavera de la Reina, **José Julián Gregorio**, y combinó exposición, networking y diversas actividades. Entre ellas destacó la iniciativa solidaria «**Pedalea con AÚNA**», que logró recaudar **5.632 euros** para la Fundación Síndrome de Rett y la Asociación Galbán.

Tras el éxito de esta convocatoria, AÚNA Distribución prepara la **última edición de los Partner Days 2026**, que se celebrará en **ExpoCoruña**, reforzando su objetivo de acercar la innovación, el conocimiento y las oportunidades de negocio a los profesionales de las instalaciones.



www.aunadistribucion.com



Vicente Gallardo, nuevo presidente de **FEGECA**



La Asamblea General de FEGECA ha elegido a Vicente Gallardo como nuevo presidente de la asociación, tomando el relevo de Vicente López, quien ha estado al frente de la organización durante los últimos años.

Gallardo asume la presidencia con el objetivo de dar continuidad al trabajo desarrollado por FEGECA y afrontar los importantes retos del sector de la climatización y la calefacción, marcados por la descarbonización, la eficiencia energética, la evolución tecnológica y los cambios normativos.

La Asamblea sirvió también para hacer balance de la actividad de la asociación y reafirmar su compromiso con la representación y defensa de los intereses de los fabricantes del sector.

www.fegeca.com



Salvador Escoda abre su primer punto de venta en Menorca



Salvador Escoda refuerza su presencia en Baleares con la apertura de su primera tienda en **Maó (Menorca)**, un nuevo espacio orientado a ofrecer mayor proximidad, disponibilidad de producto y asesoramiento técnico al instalador profesional.

Ubicado en la **avenida des Cap de Cavalleria, 25**, el nuevo punto de venta dispone de **57 m² de superficie comercial y un almacén de 385 m²**, además de una amplia zona de exposición. Desde estas instalaciones se dará servicio a los profesionales de la isla con soluciones para **climatización, ventilación, calefacción, agua, energías renovables, refrigeración, gas, electricidad, herramientas y aislamiento**.

La inauguración oficial tendrá lugar el **2 de julio**, con promociones y actividades especiales para los instaladores durante las primeras semanas.

Con esta apertura, la compañía amplía su red en las Islas Baleares, donde ya dispone de puntos de ven-



ta en Palma de Mallorca y Manacor. La expansión se enmarca en una nueva etapa de crecimiento tras la incorporación de Salvador Escoda a **Grafton Group** en 2024, manteniendo su especialización técnica y su orientación al profesional de las instalaciones.

www.salvadorescoda.com



Emmeti facilita la integración hidráulica de la bomba de calor



Emmeti Ibérica amplía sus soluciones para instalaciones de aerotermia con **Eco Hydro**, un módulo hidráulico concebido para trabajar en combinación con la bomba de calor **MIRAI-SMI 4.0**.

La solución responde a uno de los aspectos clave en las instalaciones de bomba de calor: la correcta integración entre la generación y los diferentes circuitos de distribución. Para la empresa instaladora, disponer de soluciones integradas puede contribuir a **simplificar el montaje, ordenar los componentes hidráulicos y facilitar la configuración del sistema**.

La propuesta se integra en la oferta global de Emmeti para climatización, que incluye **bombas de calor aire-agua, suelo radiante y refrescante, sistemas de distribución multicapa y regulación**, permitiendo abordar la instalación desde una perspectiva conjunta.

En un mercado en el que la aerotermia exige cada vez una mayor especialización en hidráulica, regulación y emisores de baja temperatura, este tipo de soluciones busca facilitar el trabajo del profesional y favorecer instalaciones correctamente integradas.

La eficiencia de una bomba de calor depende también de cómo se diseña e integra el conjunto de la instalación.

www.emmeti.com



El pellet recupera producción y mantiene un mercado estable en España



La **Asociación Española de la Biomasa (AVEBIOM)** ha publicado el **Informe PELLETS 2026**, que analiza la evolución de la producción, el consumo y la certificación del pellet de madera en España. El sector prevé producir **630.000 toneladas en 2026**, frente a las 574.000 de 2025, mientras que el consumo nacional se estima en torno a **700.000 toneladas**.

Para las empresas instaladoras, destaca el peso creciente de las aplicaciones más allá del ámbito doméstico: en 2025, el **41,1 % del consumo** correspondió a instalaciones comerciales e industriales de entre **50 kW y 2 MW**, en calderas para edificios, pequeñas redes de calor, sector servicios e industria.

La calidad mantiene un papel central. En 2025, el **93 % de la producción nacional** contó con certificación **ENplus®**, un elemento clave para garantizar el rendimiento de los equipos y la confianza del usuario. AVEBIOM destaca que España dispone de industria y recursos para incrementar el uso del pellet como alternativa renovable a los combustibles fósiles en instalaciones térmicas.

PELLETS 2026

Informe estadístico
sobre **producción y consumo de pellets**
en España



Fecha de elaboración: junio 2026



El 41 % del pellet consumido en España se destina ya a aplicaciones comerciales e industriales.



www.avebiom.org



KEYTER e INTARCON acercan las claves para unas instalaciones más eficientes y sostenibles

KEYTER e INTARCON han cerrado con éxito su ciclo de **Jornadas Técnicas de Sistemas Indirectos 2026**, que ha recorrido diferentes ciudades españolas para acercar a los profesionales del sector HVAC&R soluciones orientadas a mejorar la eficiencia energética y avanzar en la descarbonización de las instalaciones.

El ciclo ha reunido a profesionales de **empresas instaladoras y mantenedoras, ingenierías, centros de formación, administraciones y usuarios finales**, con más de **200 empresas y entidades representadas**.

Las sesiones han abordado cuestiones de especial interés para el profesional, como la aplicación de **sistemas indirectos en climatización y refrigeración**, la integración de **bombas de calor**, la eficiencia hidráulica, los refrigerantes de bajo PCA, los nuevos escenarios normativos, los **Certificados de Ahorro Energético (CAE)** y las oportunidades derivadas de la modernización de las instalaciones térmicas.

Especialistas de ambas compañías han presentado casos reales y soluciones aplicadas a sistemas indirectos, refrigeración sostenible y bombas de calor de



alta eficiencia. El programa se ha completado con aportaciones sobre equilibrado hidráulico, control inteligente, refrigerantes de menor impacto ambiental y financiación de proyectos de eficiencia energética.

Con esta iniciativa, KEYTER e INTARCON refuerzan su apuesta por la **formación técnica y la transferencia de conocimiento**, acompañando a los profesionales ante los retos que ya están transformando la climatización y la refrigeración.

Más de 200 empresas y entidades han participado en un ciclo centrado en las tecnologías que están transformando las instalaciones HVAC&R.

www.keyter.com



Víctor Gómez, director general de Ferroli España, elegido **Mejor Directivo del Año**

ferroli



Víctor Gómez, director general de **Ferroli España**, ha sido reconocido como **Mejor Directivo del Año** por la **Federación Asturiana de Empresarios (FADE)**, en reconocimiento a su trayectoria profesional y liderazgo empresarial.

El galardón destaca su contribución al crecimiento y transformación de Ferroli España, compañía que cuenta con una importante presencia industrial en Asturias y desarrolla soluciones de **climatización, calefacción y energías renovables**.

Durante su trayectoria al frente de la empresa, Gómez ha impulsado una estrategia basada en la **innovación, la eficiencia energética, la sostenibilidad y el desarrollo industrial**, en un contexto de profunda transformación del sector energético.

El reconocimiento pone también en valor el compromiso de Ferroli con Asturias, la generación de empleo y el mantenimiento de una actividad industrial vinculada a la evolución tecnológica de las instalaciones térmicas.

www.ferroli.com



FIG amplía su oferta para el instalador con soluciones AEROPLAST de ventilación mecánica controlada



FIG amplía su campo de soluciones para el profesional con la familia **AEROPLAST**, destinada a instalaciones de **Ventilación Mecánica Controlada (VMC)**.

La gama ofrece componentes para la distribución del aire en sistemas de ventilación, un ámbito de creciente interés para las empresas instaladoras ante las mayores exigencias de **calidad del aire interior, eficiencia energética y renovación controlada del aire** en los edificios.

Para facilitar el trabajo del profesional, FIG dispone de **catálogo y tarifa AEROPLAST VMC 2026**, además de documentación técnica y esquemas visuales de instalaciones. La incorporación de esta familia complementa la actividad tradicional de la compañía en conductos y componentes para evacuación de humos y amplía las soluciones disponibles para empresas que trabajan en instalaciones térmicas y ventilación.



FIG amplía sus soluciones para el profesional con una nueva gama orientada a la ventilación mecánica controlada.

www.fig.es



Hojas de cálculo gratuitas

Herramientas Excel de CNI para dimensionar, justificar normativa y documentar proyectos



Pide tu hoja aquí

Escanea el QR y accede a las descargas gratuitas.

Enlace directo: <https://cutt.ly/YthyyDaM>

cni@cni-instaladores.com · www.cni-instaladores.com



Instalamos confianza. Diseñamos bienestar. Construimos futuro.

Mucho más que instalar.
Un profesional de confianza,
siempre a tu lado.

